



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 171-2020-A-MDSS

San Sebastián, 11 de agosto de 2020.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión Legal n.º 184-2020-GAL-MDSS, el Informe n.º 0508-GPP-AMA-MDSS-2020, el Informe n.º 049-2020-SGPR/GPP-MDSS-2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley n.º 30305 de 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 6 artículo 20 del texto normativo precitado, establece que son atribuciones del Alcalde "Dictar decretos y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y ordenanzas";

Que, mediante Decreto Supremo n.º 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que establece como el primer pilar de la gestión pública orientada a resultados a las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, señalando que el CEPLAN debe brindar a todos los niveles de gobierno, las políticas priorizadas del gobierno y los lineamientos requeridos para la articulación entre políticas y planes;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo n.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, el cual se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, por Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, el artículo 10, numeral 3 regula como función del CEPLAN: "Asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (...)";

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 026-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que regula los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, señalando en su artículo 6, numeral 1, cuatro fases siguientes: Fase 1: El conocimiento integral de la realidad, Fase 2: El futuro deseado, Fase 3: Políticas y planes coordinados y Fase 4 : El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua. Asimismo, en la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la misma Directiva establece que: "(...) la Presidencia del Consejo Directivo de CEPLAN aprueba las guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de planes y políticas a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua (...)";

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN y modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 013-2020-CEPLAN/PCD establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua; además establece que el Titular de la Entidad es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de ambos planes;

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 635-2018-A-MDSS-SG de 11 de Octubre del 2018, se resuelve en el Artículo Primero. - Aprobar el Plan Operativo Institucional POI – 2019 (...);

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 192-2019-A-MDSS de 01 de abril del 2019, se resuelve en el Artículo Primero. - Aprobar la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 (...);

Que, el artículo 70 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, aprobado mediante Ordenanza Municipal n.º 020-2019-MDSS, señala que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, es el órgano encargado de asesorar a la Alta Dirección y demás órganos de la Municipalidad en el planeamiento de la gestión institucional realizando el seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados de los procesos de planificación, racionalización y presupuestal en concordancia con las normas técnicas y legales; en ese contexto, mediante Informe n.º 508-GPP-AMA-MDSS-2019 la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite la evaluación anual del Plan Operativo Institucional –POI 2019 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián para su aprobación mediante acto resolutorio, para lo cual adjunta el Informe N° 049-SGPR/GPP-MDSS-2020 de la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización;

Que, mediante Opinión Legal n.º 184-2020-GAL/MDSS de la Gerencia de Asuntos Legales, opina por la procedencia y aprobación de la evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2019;

Que, estando a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el inciso 20 del artículo 20 de la Ley n.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2019 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, que como Anexo forma parte de la presente Resolución

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que en coordinación de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de ser el caso insten las acciones que corresponda respecto a la aprobación realizada en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.-DISPONER que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Mario Teófilo Loatza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Abg. Isis Cusi Quispe Quispe
SECRETARÍA GENERAL

C.c.
Alcaldía
Ger. Municipal
Ger. Planeamiento
OTSI
Archivo

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



GESTIÓN 2019-2022

Municipalidad Distrital de **SAN SEBASTIÁN**

Sonqoykipi T'ikarin

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

EVALUACIÓN

POI - 2019

Plan Operativo Institucional

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**SUB GERENCIA DE PLANEAMINTO Y
RACIONALIZACION**

SAN SEBASTIAN, 2020

INDICE

PRESENTACIÓN	3
I. ASPECTOS GENERALES	4
1.1. OBJETIVO.	4
1.2. METODOLOGIA.	4
II. BASE LEGAL	5
III. ESTRUCTURA ORGANICA	6
IV. EJECUCIÓN POR UNIDADES ORGÁNICAS.	11
V. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	12
5.1. ALCALDÍA.	12
5.2. GERENCIA MUNICIPAL.	13
VI. ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL	14
6.1. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.	14
VII. ORGANOS DE ASESORAMIENTO	14
7.1. GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES.	14
7.2. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	15
7.2.1. SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	16
7.2.2. SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	17
7.3. GERENCIA DE PROYECTOS.	17
7.3.1. SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES.	18
7.3.2. SUB GERENCIA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	19
7.3.3. SUB GERENCIA FORMULADORA DE PROYECTOS.	19
VIII. DE LOS ORGANOS DE APOYO	20
8.1. OFICINA DE SECRETARIA GENERAL.	20
8.2. OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS.	21
8.3. CENTRAL DE NOTIFICACIONES.	22
8.4. OFICINA DE DEFENSA CIVIL.	22
8.5. OFICINA DE SUPERVISION DE OBRAS.	23
8.6. OFICINA DE EJECUCION COACTIVA.	24
8.7. OFICINA DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORMATICOS.	24
8.8. GERENCIA DE ADMINISTRACION.	25
8.8.1. SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO.	26



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

8.8.2.	SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL.	26
8.8.3.	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD.	27
8.8.4.	SUB GERENCIA DE TESORERIA.	28
8.9.	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.	28
8.10.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	31
8.10.1.	SUB GERENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA.	32
8.10.2.	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA.	32
8.10.3.	SUB GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL TRIBUTARIA.	33
IX.	DE LOS ORGANOS DE LINEA	34
9.1.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL.	34
9.1.1.	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN URBANO Y RURAL.	35
9.1.2.	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS	35
9.1.3.	SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO.	36
9.1.4.	SUB GERENCIA DE PLANES DE DESARROLLO.	37
9.2.	GERENCIA DE CATASTRO URBANO.	37
9.3.	GERENCIA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE.	38
9.3.1.	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	39
9.3.2.	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE.	39
9.3.3.	SUB GERENCIA AMBIENTAL DE SANEAMIENTO BÁSICO (OMSABA).	40
9.3.4.	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.	41
9.4.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA.	41
9.4.1.	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.	42
9.4.2.	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECÁNICO.	42
9.4.3.	SUB GERENCIA DE LIQUIDACION DE OBRAS.	43
9.4.4.	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS.	44
9.5.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	44
9.5.1.	SUB GERENCIA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIALES.	45
9.5.2.	SUB GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA.	46
9.5.3.	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA.	48
9.6.	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.	49
9.6.1.	SUB GERENCIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE	50
9.6.2.	SUB GERENCIA DE SERVICIOS JURÍDICOS SOCIALES.	52
9.6.3.	SUB GERENCIA DE SALUD Y NUTRICIÓN.	54
9.6.4.	SUB GERENCIA LOCAL DE EMPADRONAMIENTO.	59
9.6.5.	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO.	60
9.6.6.	SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL.	60
9.6.7.	SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS.	61
X.	CALIFICACION DEL NIVEL DE EFICACIA O DESEMPEÑO	62
XI.	ANALISIS DE RESULTADOS.	62
XII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	66
12.1.	CONCLUSIONES.	66

PRESENTACIÓN

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, responsable de los procesos de Planificación, presenta la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 192-2019-A-MDSS

El presente informe de Evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, ha implicado procesar y sistematizar metodológicamente la información proporcionada por cada Gerencia, Sub Gerencias y Oficinas, así como coordinar con los responsables de cada una de ellas. Labores que permitieron obtener resultados sobre los niveles de ejecución semestral de las metas operativas de aquellas actividades y presupuestos programados para el año 2019, el grado de cumplimiento según la Estructura Funcional en el marco de los Objetivos Institucionales, determinándose el grado de eficacia, eficiencia y efectividad, identificándose los problemas y limitaciones de mayor trascendencia que se presentaron durante su ejecución, así como los logros más significativos de las actividades realizadas.

Finalmente es necesario señalar que el presente documento evaluativo ha permitido plantear algunas recomendaciones y sugerencias, en la perspectiva de corregir o superar deficiencias con la finalidad de mejorar la gestión municipal y para el beneficio del Distrito de San Sebastián.



I. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO.

Evaluar el desempeño obtenido por la distintas Unidades Orgánicas, respecto a las actividades programadas a través de metas físicas obtenidas y presupuesto asignado en el Plan Operativo Institucional (POI) 2019, midiendo el grado de avance en la ejecución de las mismas y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.2. METODOLOGIA.

El proceso de evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, se realizó mediante el desarrollo de las etapas siguientes.

Etapas 1: Registro de metas y presupuesto ejecutados.

En esta primera etapa la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite los formatos correspondientes a la evaluación anual del POI, en el cual cada responsable de cada Unidad Orgánica registra la ejecución de las metas de Enero a Diciembre describiendo los logros obtenidos con las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado y de aquellas que no se cumplieron, informan los motivos que no les permitieron alcanzar la meta programada.

Etapas 2: Revisión y consolidación de la información, evaluación cualitativa y cuantitativa.

En esta etapa la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, realiza la revisión de la información consignada en cada formato en coordinación con los responsables de las diferentes unidades orgánicas que los remitieron.

Asimismo, se efectúa la calificación cuantitativa de la ejecución de las actividades y presupuesto de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva para la Elaboración del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, esta calificación se obtiene a través del formato, el cual se encuentra procesado mediante hojas de cálculo de Excel.

Se procede a la evaluación cualitativa donde se aplican criterios de evaluación en los que se establece rangos medidos en porcentaje en función al avance en la ejecución de la meta física como se expresa a continuación:

Etapas 3: De los resultados logrados de la evaluación física de las actividades en forma porcentual y calificación obtenida para el año fiscal se plasma en el cuadro de evaluación de actividades, mostrando el indicador de desempeño según logros obtenidos y las observaciones pertinentes.

OPTIMO	Indica que la ejecución de la meta de la actividad alcanzo o supero lo programado, su rango de calificación igual o mayor a 100%
BUENO	Indica una ejecución significativa de la meta de la actividad, el rango de calificación esta entre 79 a 99 %.
REGULAR	Indica una ejecución lenta de la meta de la actividad, el rango de calificación esta entre 50 a 78%
BAJO	Indica retraso en la ejecución de la meta de la actividad el rango de calificación en menor o igual al 49%.

II. BASE LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley de Marco de Modernización de la Gestión del Estado Ley N° 27658.
- ❖ Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783.
- ❖ Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.
- ❖ Ley de Bases de la Carrera Administrativa, D.L. N° 276 y D.S.005 – 91 – PCM.
- ❖ Ley de Marco del Empleo Público – Ley N° 27185.
- ❖ Ley del Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444.
- ❖ Resolución de Alcaldía N° 635-2018-A-MDSS-SG, Resolución que aprueba el Plan Operativo Institucional 2019.
- ❖ Resolución de Alcaldía N° 192-2019-A-MDSS-, aprueba la Modificación del Plan Operativo Institucional 2019.
- ❖ Ordenanza Municipal N° 20-2019-MDSS, Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.



III. ESTRUCTURA ORGANICA

I. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCION

- 1.1. Concejo Municipal
- 1.2. Alcaldía.
- 1.3. Gerencia Municipal

II. ÓRGANOS CONSULTIVOS DE PARTICIPACION Y CONCERTACION

- 2.1. Comisión de Regidores
- 2.2. Concejo de Coordinación Distrital - CCL
- 2.3. Comité de Gestión de Riesgos y Desastres
- 2.4. Comité de Seguridad Ciudadana
- 2.5. Comité de Gerencia Municipal

III. ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JUDICIAL

- 3.1. Órgano de Control Institucional.
- 3.2. Procuraduría Pública Municipal

IV. ÓRGANOS DE ADMINISTRACION INTERNA

4.1. ORGANOS DE ASESORAMIENTO.

4.1.1. GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES.

4.1.1.1. Sub Gerencia de Servicios Jurídicos y Registro Civil

- a) Unidad de Registro Civil
 - Área de Archivo de Registro Civil
- b) Unidad de Separación Convencional y Divorcio Ulterior
- c) Casa Acogida
- d) DEMUNA

4.1.2. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

4.1.2.1. Sub Gerencia de Presupuesto.

4.1.2.2. Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización.

4.1.3. GERENCIA DE PROYECTOS

4.1.3.1. Sub Gerencia Formuladora de Proyectos

4.1.3.2. Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

4.1.3.3. Sub Gerencia de Expedientes Técnicos

4.2. ORGANOS DE APOYO.

4.2.1. Oficina de Cooperación Técnica Internacional

4.2.2. Oficina de Secretaria General.

4.2.2.1. Unidad de Archivo Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

- 4.2.2.2. Unidad de Tramite Documentario
- 4.2.3. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
 - 4.2.3.1. Unidad de Prensa y Comunicaciones
 - 4.2.3.2. Unidad de audiovisuales
- 4.2.4. Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres (Defensa Civil)
 - 4.2.4.1. Unidad de Inspecciones técnicas de Seguridad en Edificaciones
 - 4.2.4.2. Unidad de Preparación, Respuesta y Estimación de Riesgos.
- 4.2.5. Oficina de Supervisión de Obras.
 - 4.2.5.1. Unidad de Evaluación de Expedientes Técnico
 - 4.2.5.2. Unidad de Inspectoría de Obras
- 4.2.6. Oficina Central de Notificaciones
- 4.2.7. Oficina de Ejecución Coactiva.
- 4.2.8. Oficina de Tecnologías y Sistemas Informáticos.
 - 4.2.8.1. Unidad de Soporte Técnico y Redes
 - 4.2.8.2. Unidad de Desarrollo y Análisis de Sistemas
- 4.2.9. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
 - a) Unidad de Secretaria Técnica
 - b) Unidad de Asistencia Social
 - c) SSOMA
- 4.2.9.10. Sub Gerencia de Remuneraciones y Selección de Personal
 - a) Unidad de Remuneraciones
 - b) Unidad de Escalafón
- 4.2.10. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
 - 4.2.10.1. Sub Gerencia de Abastecimiento
 - a) Unidad de Adquisiciones
 - b) Unidad de Almacén
 - 4.2.10.2. Sub Gerencia de Contabilidad.
 - 4.2.10.3. Sub Gerencia de Tesorería.
 - 4.2.10.4. Sub Gerencia de Control Patrimonial.
 - c) Unidad de Registro de Bienes
 - d) Unidad de control de entrada y salida de Bienes
- 4.2.11. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 - 4.2.11.1. Sub gerencia de Fiscalización Tributaria.
 - a) Unidad de Fiscalización
 - 4.2.11.2. Sub Gerencia de Recaudación Tributaria
 - a) Unidad de Control de Deuda
 - b) Unidad de Archivo Predial
 - c) Unidad de Soporte Informático Tributario
 - 4.2.11.3. Sub Gerencia de Asesoría Legal Tributaria.

V. ORGANOS DE LINEA.

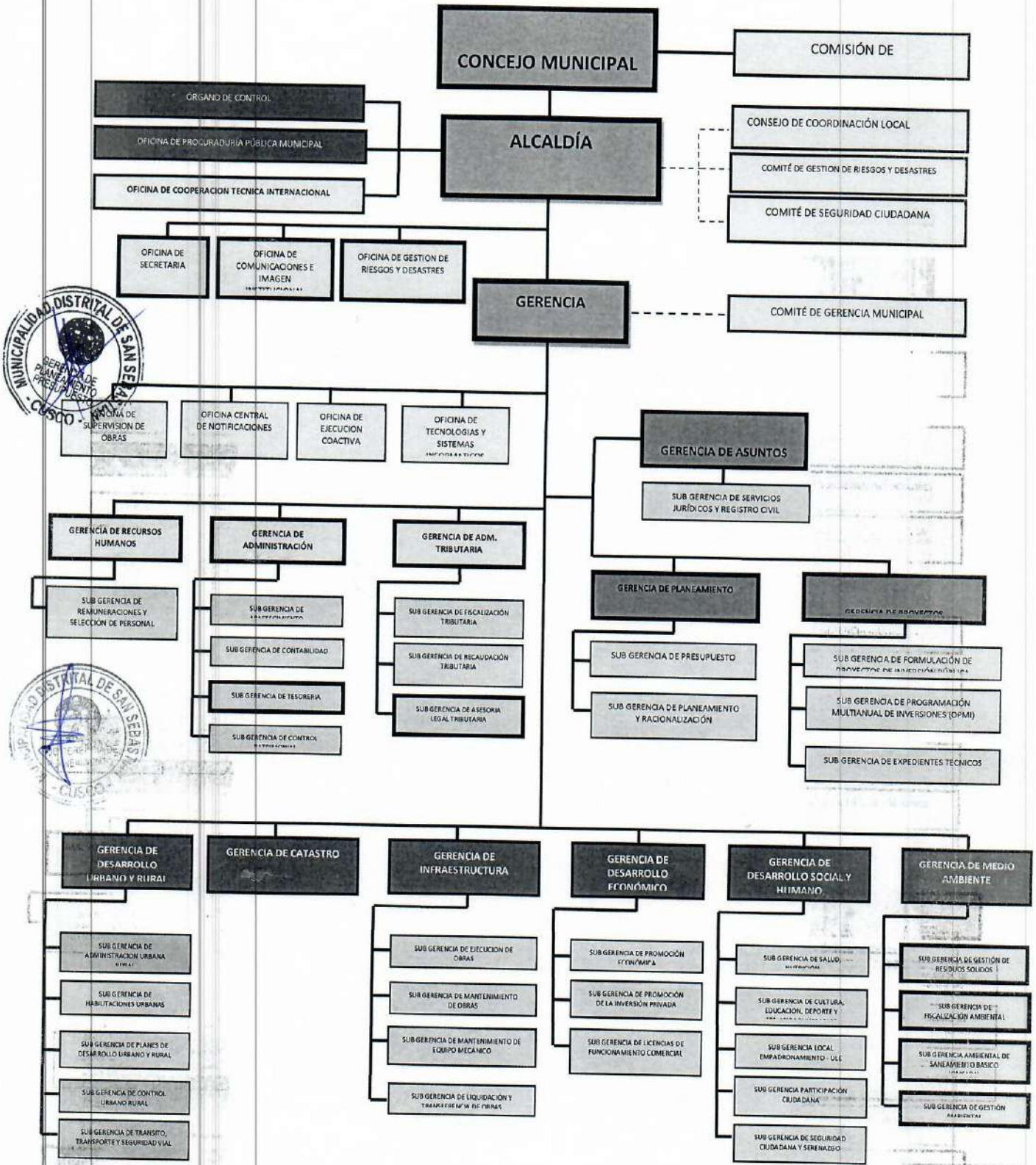
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

- 5.1. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
 - 5.1.1. Sub Gerencia de Administración Urbana Rural.
 - a) Unidad de Edificaciones y Calificación Urbana
 - 5.1.2. Sub Gerencia de Planes de Desarrollo Urbano y Rural
 - 5.1.3. Sub Gerencia de Control Urbano.
 - a) Unidad de Fiscalización
 - b) Unidad de Asesoría Legal Urbano
 - 5.1.4. Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas
 - 5.1.5. Sub Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial
- 5.2. GERENCIA CATASTRO
 - a) Unidad de Saneamiento Físico Legal
 - b) Unidad de Planeamiento Urbano
- 5.3. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA.
 - 5.3.1. Sub Gerencia de Ejecución de Obras.
 - 5.3.2. Sub Gerencia de Mantenimiento de Obras
 - a) Unidad de Mantenimiento de Vías e Infraestructura
 - 5.3.3. Sub Gerencia de Liquidación y Transferencia de Obras
 - a) Unidad de Liquidación Técnica
 - b) Unidad de Liquidación Financiera
 - c) Unidad de Transferencia de Obras
 - 5.3.4. Sub Gerencia de Mantenimiento de Equipo Mecánico.
 - a) Unidad de Mantenimiento y Taller
 - b) Unidad de Almacén de Servicio Mecánico
 - c) Unidad de Control de Maquinaria
- 5.4. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
 - 5.4.1. Sub Gerencia de Promoción Económica.
 - a) Unidad de Mercados
 - b) Unidad de Policía Municipal
 - c) Unidad de Maquicentro
 - 5.4.2. Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada
 - a) Unidad de Desarrollo Turístico y Hotelero
 - 5.4.3. Sub Gerencia de Licencia de Funcionamiento Comerciales
 - a) Unidad de Fiscalización
- 5.5. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
 - 5.5.1. Sub Gerencia de Salud y Nutrición.
 - a) Unidad de Puesto de Salud Itinerante
 - b) Unidad de Wawa wasi
 - c) OMAPED
 - d) Programa de Vaso de Leche
 - e) CIAM

- 5.5.2. Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
 - a) Unidad de Serenazgo
 - b) Unidad de Seguridad Ciudadana
- 5.5.3. Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Funerarios.
 - a) Unidad de Biblioteca, Ludoteca y Auditorio
 - b) Unidad de Servicios Funerarios y Cementerios
 - c) Unidad de Centros Recreacionales
- 5.5.4. Sub Gerencia de Participación Ciudadana
- 5.5.5. Sub Gerencia Local de Empadronamiento (ULE).
- 5.6. GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE.
 - 5.6.1. Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos
 - 5.6.2. Sub Gerencia de Fiscalización Ambiental(UOFA)
 - 5.6.3. Sub Gerencia Ambiental De Saneamiento Básico (OMSABA)
 - 5.6.4. Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
 - a) Unidad de Parques y Jardines



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN



IV.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL AÑOAL 2019.

En el presente documento se informa el grado de avance de las acciones consideradas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en el que describe el nivel de cumplimiento de los objetivos alcanzados durante el primer semestre del año en curso, además de presentar información sobre los problemas presentados en el desarrollo de las actividades de acuerdo a la Estructura Orgánica.

Los resultados de la evaluación anual de actividades se muestran enmarcados según los criterios de evaluación establecidos en la directiva para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2019.

Asimismo, la aplicación de esta metodología al proceso de evaluación en la ejecución de actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI), ha permitido tener resultados cuantitativos y a través de estos resultados obtener una lectura sobre los logros y de aquellas actividades que han presentado dificultades en su ejecución.

En este contexto, se presentan los resultados de los logros alcanzados, de acuerdo a la Estructura Funcional Programática, con la finalidad de tener coherencia con las actividades establecidas proyectadas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019.

IV. EJECUCIÓN POR UNIDADES ORGÁNICAS.

La evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) se constituye en un instrumento que refleja los procesos que se desarrollan en el corto plazo, precisando las metas y actividades operativas necesarias para cumplir con oportunidad la ejecución a nivel de cada Órgano y Unidad Orgánica en el marco de los objetivos y políticas previstas en los documentos de gestión que rigen en el funcionamiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

La evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) del año fiscal 2019, considera el nivel de cumplimiento de las actividades formuladas y aprobadas, para obtener los resultados parciales o indicador de eficacia de la evaluación del POI al primer semestre de cada una de las Unidades Orgánicas, se realiza el siguiente cálculo:

$$RP = \frac{\text{Suma de actividades ejecutadas}}{\text{Suma de actividades Programadas Anual}}$$

*RP=Resultados Parciales

V. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Esta comprendido por el Consejo Municipal, la Alcaldía y Gerencia Municipal, los mismos que son encargados de promover y establecer los lineamientos de política y objetivos de desarrollo integral del distrito, responsables del gobierno del Municipio y las políticas institucionales de la comuna.

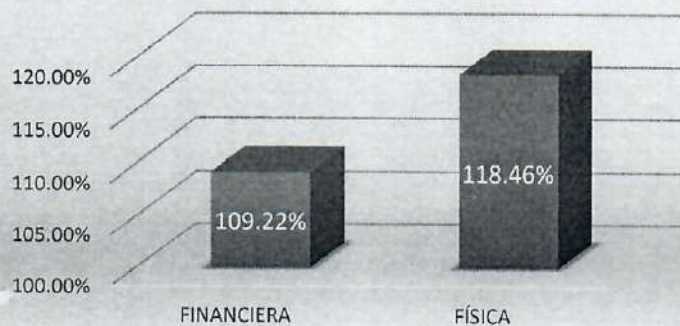
5.1. ALCALDÍA.

La Alcaldía es el máximo órgano ejecutivo de la Municipalidad Distrital de San Sebastián liderado por el Alcalde quien es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad, técnica, administrativa y política y tiene la responsabilidad de dirigir, supervisar y evaluar el alcance de las metas establecidas de acuerdo a los lineamientos de política del Consejo Municipal. El resultado de su evaluación anual fue al **118.46%** en lo físico y el **109%** de lo financiero, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.



UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
ALCALDÍA	118.46%	OPTIMO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE ALCALDIA

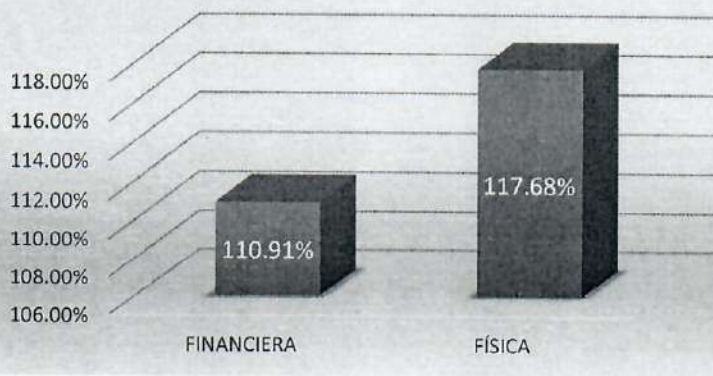


5.2. GERENCIA MUNICIPAL.

La Gerencia Municipal es el órgano de dirección de más alto nivel técnico administrativo de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, encargada del buen funcionamiento óptimo de las Unidades Orgánicas competentes, de hacer cumplir las actividades administrativas y la prestación de servicios a la comunidad. El resultado de su evaluación anual en lo financiero es de **110.91%** y en lo físico es de **117.68%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA MUNICIPAL	117.68%	OPTIMO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA GERENCIA MUNICIPAL



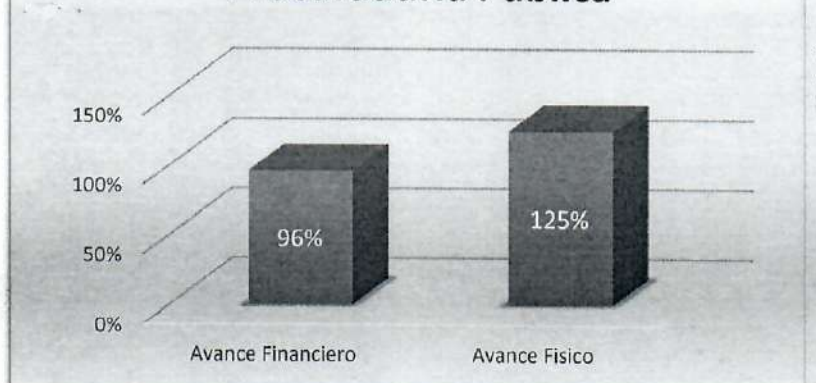
VI. ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL

6.1. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.

La Procuraduría Pública Municipal es un órgano de representación, defensa judicial de los intereses y derechos de la municipalidad distrital de San Sebastián, depende jerárquicamente de Alcaldía y Gerencia Municipal. El resultado de su evaluación anual del POI es de **125.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Oficina de Procuraduría Pública Municipal	125%	OPTIMO

Evaluación Anual del POI 2019 de Procuraduria Publica



VII. ORGANOS DE ASESORAMIENTO

Este grupo funcional programático brinda asesoramiento a la Alta Dirección y demás órganos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián en asuntos de carácter técnico legal; se encuentra comprendido la Gerencia de Asuntos Legales y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

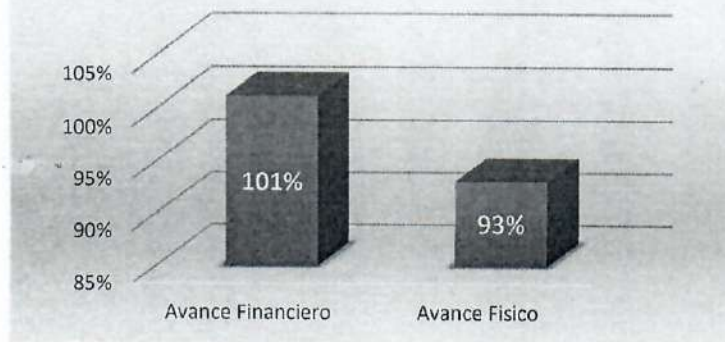
7.1. GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES.

Es el Órgano de Asesoramiento que desarrolla funciones consultivas en materia jurídica, encargada de utilizar, coordinar, evaluar y supervisar la ejecución de carácter jurídico; así como brindar asesoramiento sobre la adecuada, interpretación, aplicación y difusión de las normas de competencia municipal. El resultado de su evaluación anual del POI es de **93.3%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES	93.3%	BUENO

Evaluación anual POI 2019 de la Gerencia de Asuntos Legales



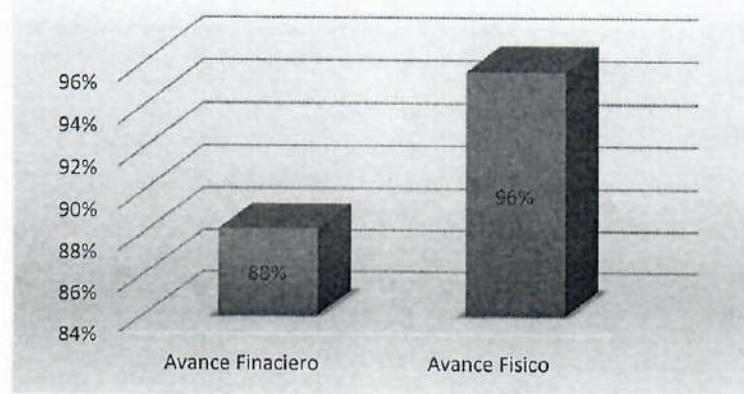
7.2. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

Es un Órgano de Asesoramiento de la Alta Dirección en materia de lineamientos de planificación institucional y el desarrollo del proceso presupuestario de acuerdo a la normatividad vigente; así como planificar, organizar y controlar las actividades de los sistemas de planificación y presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **96.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	96.00%	BUENO



Evaluación Anual del POI del 2019 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

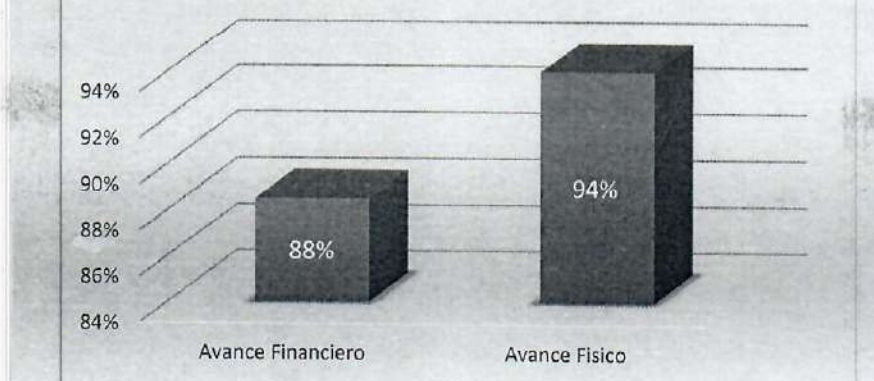


7.2.1. SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

La Sub Gerencia de Presupuesto es la encargada de conducir el presupuesto, programación, formulación, evaluación y control de la ejecución del presupuesto institucional. Coordina, formula y efectúa el seguimiento de las modificaciones presupuestarias. El resultado de su evaluación anual fue al **94.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Presupuesto	94%	BUENO

Evaluación Anual del POI 2019 de la Sub Gerencia de Presupuesto

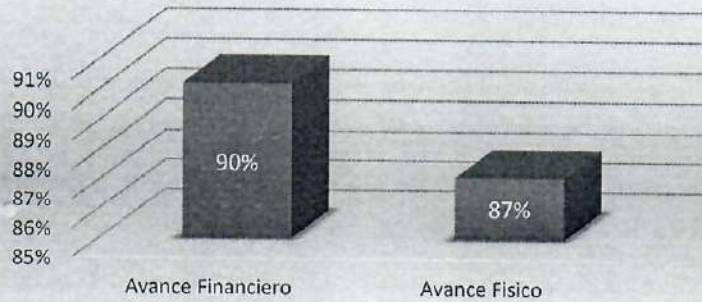


7.2.2. SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

La Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización es el órgano que tiene como objetivo, contribuir con el desarrollo de la organización municipal, a través de los lineamientos y políticas establecidas en los documentos normativos internos y generales. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **87.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Presupuesto	87.00%	BUENO

Evaluación Anual del POI 2019 de la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización



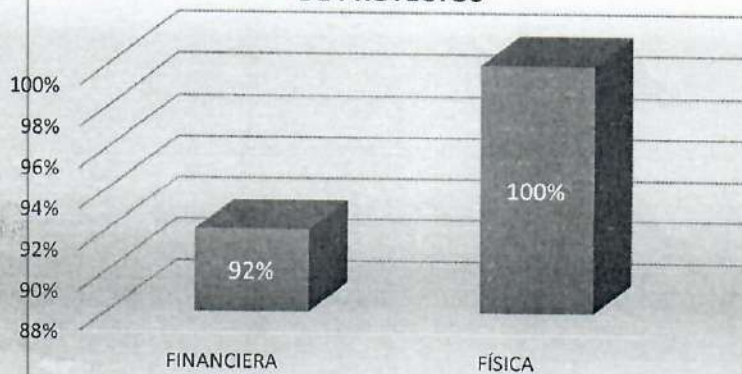
7.3. GERENCIA DE PROYECTOS.

Es el órgano de línea responsable de dirigir, gestionar, ejecutar y evaluar las actividades referidas a los sistemas de formulación de proyectos, evaluación de proyectos y elaboración de expedientes técnicos. El resultado de su evaluación anual del POI fue **100.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA DE PROYECTOS	100.00%	OPTIMO



EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA GERENCIA DE PROYECTOS

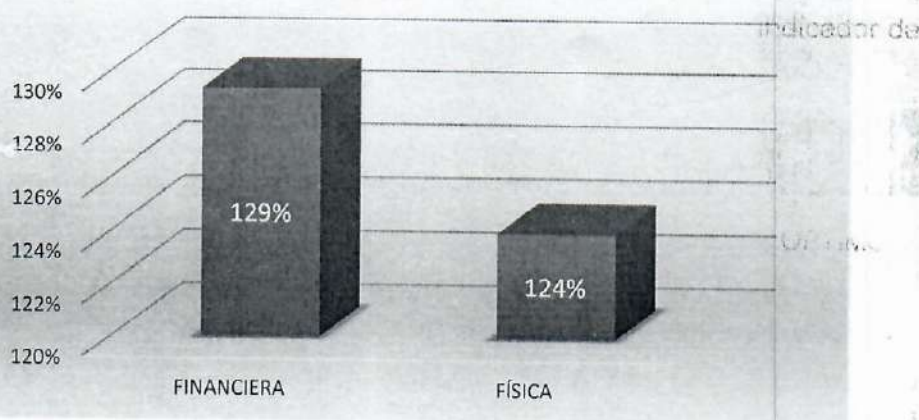


7.3.1. SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES.

Es el órgano técnico del SNIP en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, sus competencias están relacionadas tanto en ámbito institucional como la responsabilidad funcional que se le sea asignado. El resultado de su evaluación anual fue al **124.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Programación e Inversiones	124.00%	OPTIMO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

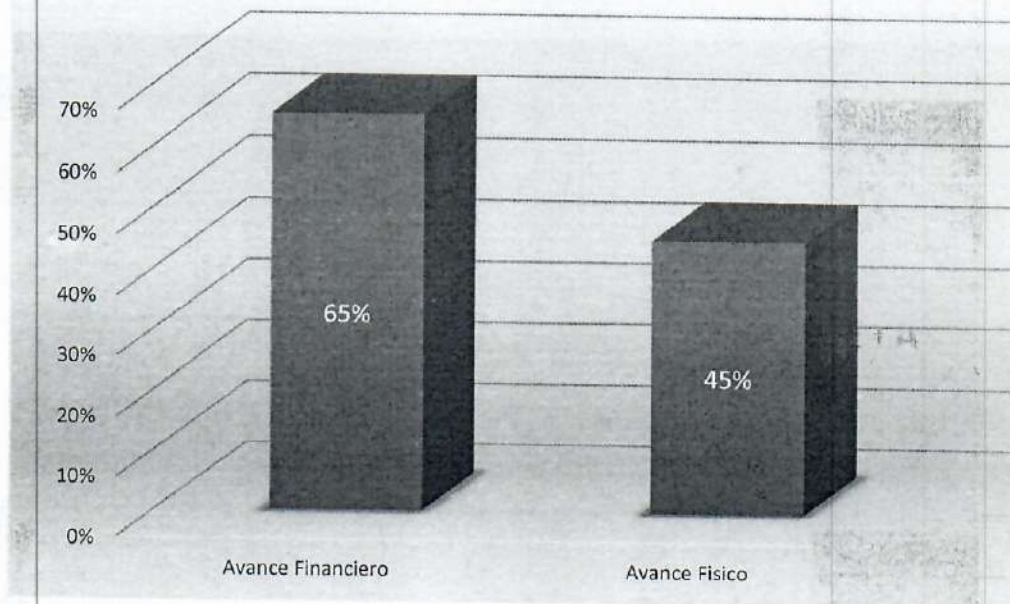


7.3.2. SUB GERENCIA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.

Es la responsable de la elaboración de los estudios definitivos de Inversión Pública y de infraestructura civil y arquitectónica aprobados por la oficina de formulación de proyectos. El resultado de su evaluación anual es de **45.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BAJO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Expedientes Técnicos	45.00%	BAJO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE EXPEDIETES TÉCNICOS



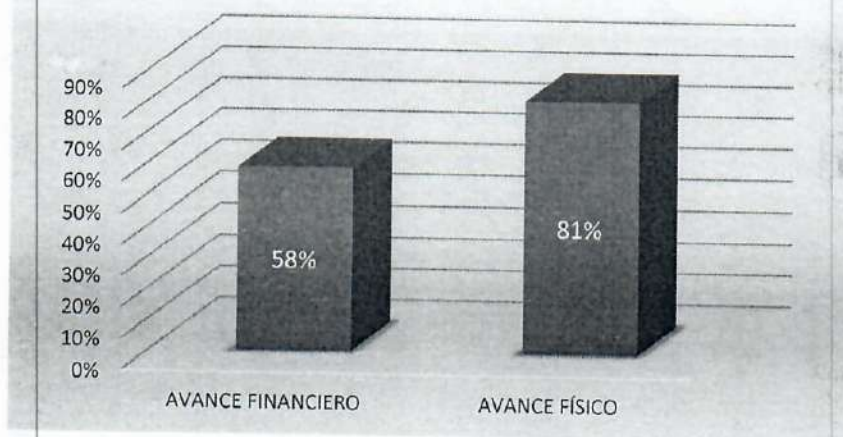
7.3.3. SUB GERENCIA FORMULADORA DE PROYECTOS.

Es el órgano responsable de elaborar los estudios de pre inversión (ficha técnica, perfil menor, perfil, pre factibilidad y factibilidad) en el marco del INVIERTE.PE El resultado de su evaluación anual fue al **81.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia Formuladora de Proyectos	81.00%	BUENO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS



VIII. DE LOS ORGANOS DE APOYO

Encargados de programar, dirigir, ejecutar y coordinar el apoyo administrativo a los órganos de alta dirección como dirigir, supervisar y evaluar la Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

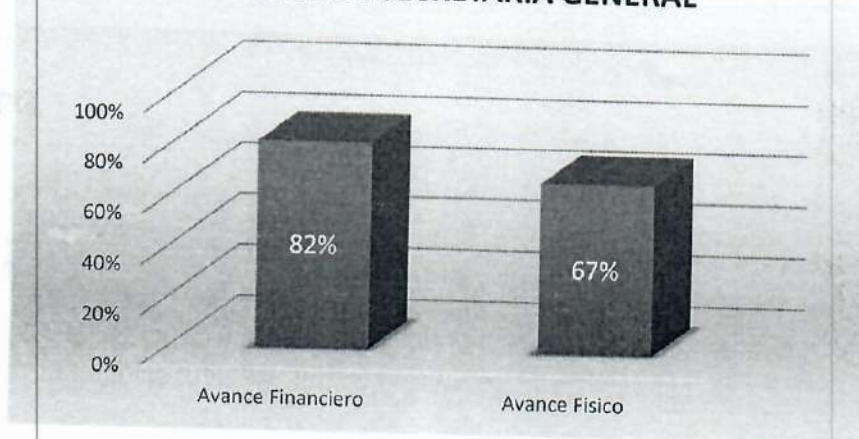
8.1. OFICINA DE SECRETARIA GENERAL.

La Oficina de Secretaria General es el órgano encargado de prestar apoyo al consejo Municipal y Alcaldía en aspectos de administración y archivo documentario y los relacionados con las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal. El resultado de su evaluación anual fue al **67.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Oficina de Secretaría General	67.00%	REGULAR



EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL



8.2. OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS.

Esta oficina está encargada de Coordinar las actividades protocolares y las de relaciones públicas de la institución, así mismo de difundir la imagen de la institución. El resultado de su evaluación anual fue al **99.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Oficina de Relaciones Públicas	99.00%	BUENO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS



8.3. CENTRAL DE NOTIFICACIONES.

Es el órgano encargado de la administración del sistema de notificaciones, dentro y fuera del distrito de los distintos documentos generados por las distintas unidades orgánicas. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **43.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BAJO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Central de Notificaciones	43.00%	BAJO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE CENTRAL DE NOTIFICACIONES



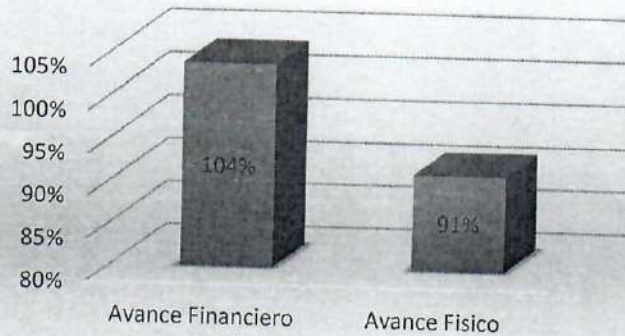
8.4. OFICINA DE DEFENSA CIVIL.

Es el Órgano que Planifica, ejecuta planes de gestión del riesgo de desastres, identifica las emergencias y accidentes colectivos más frecuentes en el Distrito. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **91.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Defensa Civil	91.00%	BUENO



Evaluación Anual del POI 2019 de la Oficina de Defensa Civil

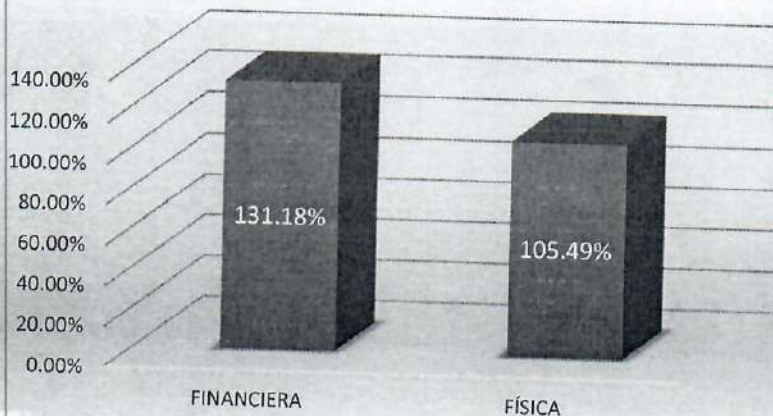


8.5. OFICINA DE SUPERVISION DE OBRAS.

Es la encargada de realizar acciones de supervisión de las obras públicas en ejecución, planteando acciones correctivas necesarias, para que se ejecuten en estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los expedientes técnicos. El resultado de su evaluación Anual del POI fue de **105.49%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Oficina de Supervisión de Obras	105.49%	OPTIMO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

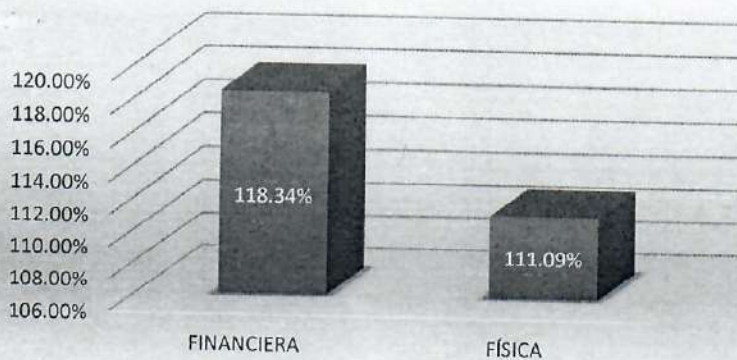


8.6. OFICINA DE EJECUCION COACTIVA.

Es un órgano establecido por Ley organiza, coordina y controla la ejecución coactiva de obligaciones de naturaleza administrativa y tributaria por infracciones a las disposiciones municipales que sean exigibles coactivamente a los administrados y/o contribuyentes. El resultado de su evaluación anual del POI es de **111.09%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Oficina de Ejecución Coactiva	111.09%	OPTIMO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA



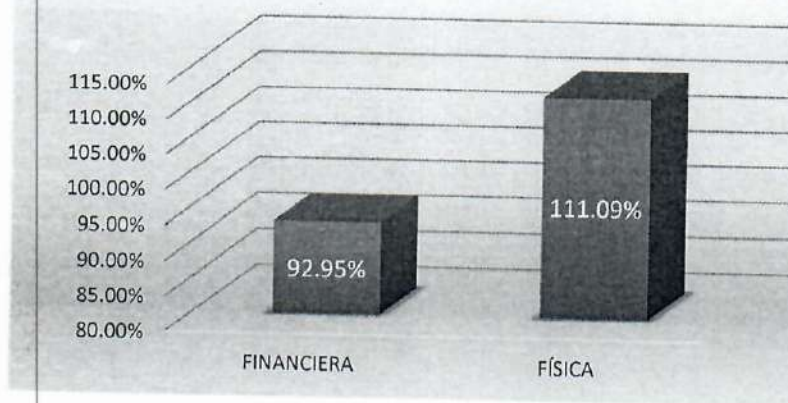
8.7. OFICINA DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORMATICOS.

Oficina encargada de planificar e implementar el sistema informático que facilite a la ejecución de las labores en los sistemas administrativos. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **111%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos	111%	OPTIMO



EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

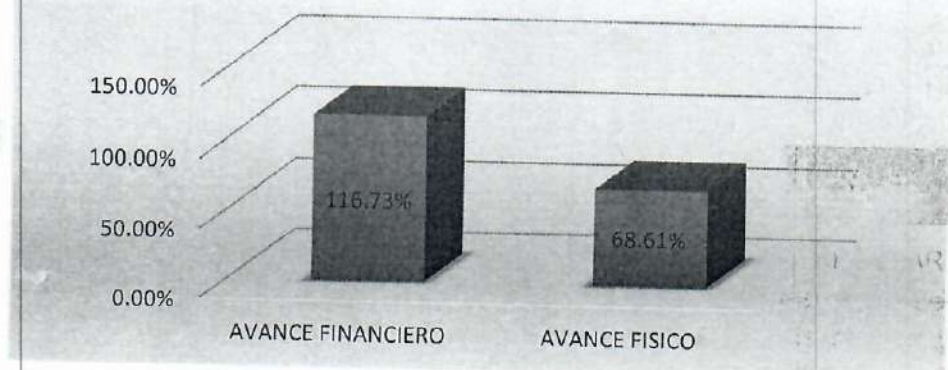


8.8. GERENCIA DE ADMINISTRACION.

La Gerencia de Administración es un órgano de apoyo responsable de conducir el proceso de la administración a través de dotar de recursos humanos, financieros y logísticos suficientes y oportunos para el desarrollo de actividades y proyectos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, dentro del marco de la legalidad que regulan dichos procesos. El resultado de su evaluación anual del POI es de **68.61%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	68.61%	REGULAR

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

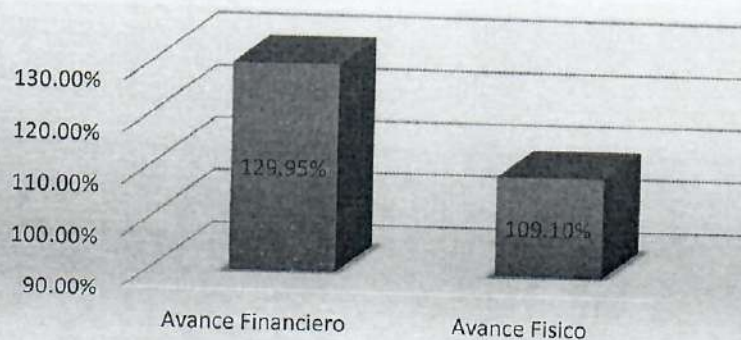


8.8.1. SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO.

Es el órgano encargado de organizar, planificar y controlar el proceso de abastecimiento de los recursos materiales y servicios que requieren las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián para el cumplimiento de las actividades y proyectos de la gestión municipal. El resultado de su evaluación anual fue de **109.10%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Abastecimientos	109.10%	OPTIMO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO



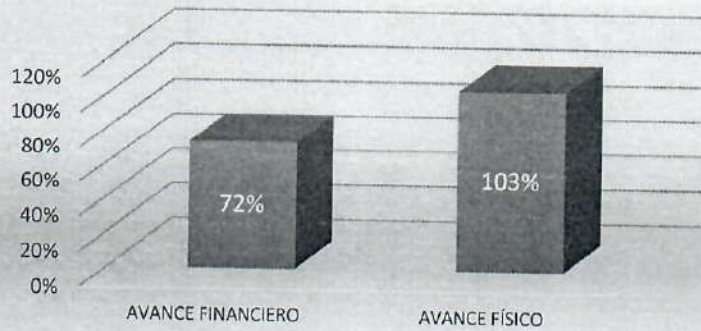
8.8.2. SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL.

El área de patrimonio tiene la finalidad de administrar y controlar el patrimonio de bienes de la Municipalidad, así como la coordinación y supervisión de acciones de mantenimiento y seguridad del patrimonio institucional, en concordancia con las normas legales vigentes. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **103.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Control Patrimonial	103%	OPTIMO



EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL

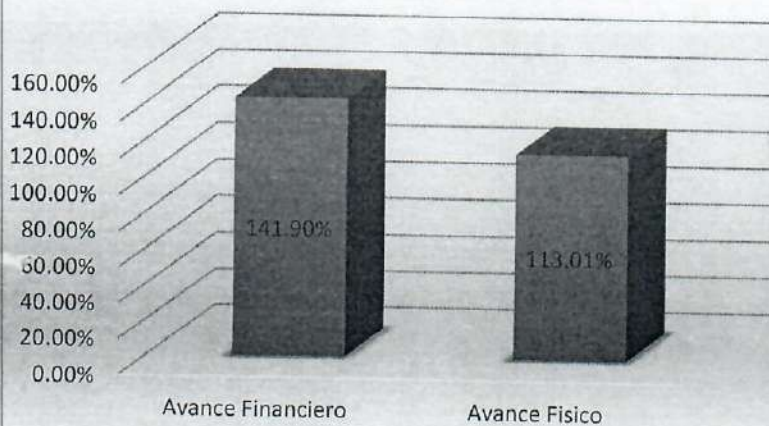


8.8.3. SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD.

La unidad de contabilidad es la encargada de conducir los procesos contables compatibilizando con los sistemas administrativos SIAF, de acuerdo a las normas de contabilidad gubernamental. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **113.01%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerente de Contabilidad	113.01%	OPTIMO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

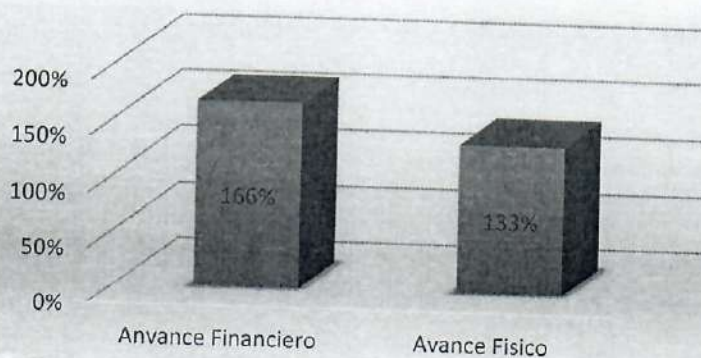


8.8.4. SUB GERENCIA DE TESORERIA.

Es el órgano de apoyo encargado de administrar las acciones propias del sistema de Tesorería de acuerdo a las Normas de Tesoro Público y del Sistema de Tesorería. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **133.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Tesorería	133.00%	OPTIMO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE TESORERIA



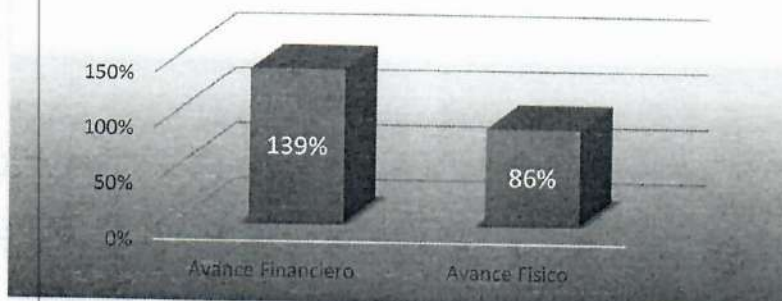
8.9. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Esta unidad es la encargada de programar, ejecutar y evaluar el sistema de personal de la Municipalidad, como selección, calificación, contratación, promoción ascenso y rotación de personal en concordancia con las disposiciones legales vigentes. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **86.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Gerencia de Recursos Humanos	86.00%	BUENO



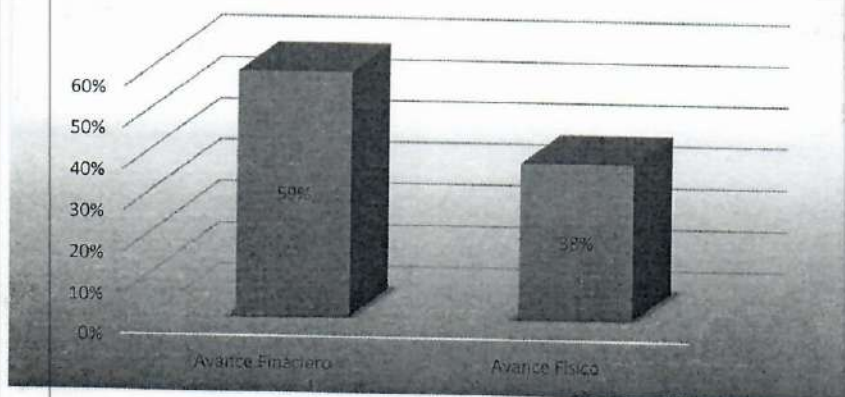
EVALUACIÓN ANUAL DEL POI DEL 2019 DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Control y Registro	38.00%	BAJO

EVALUACIÓN ANUAL DE POI 2019 DEL AREA ASISTENCIA SOCIAL

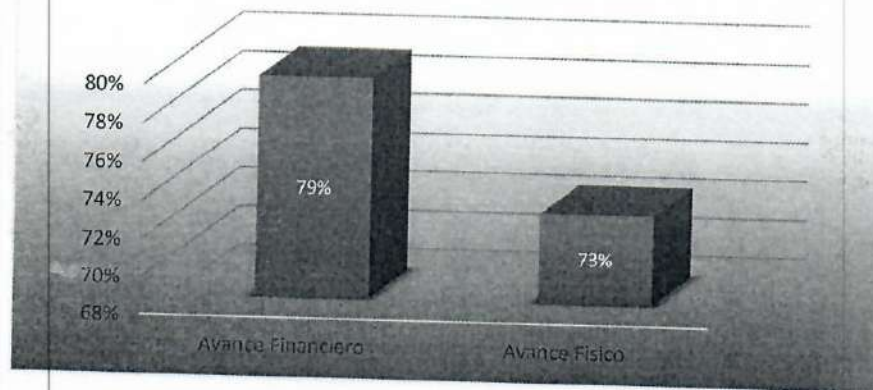


BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Bienestar Social	73.00%	REGULAR



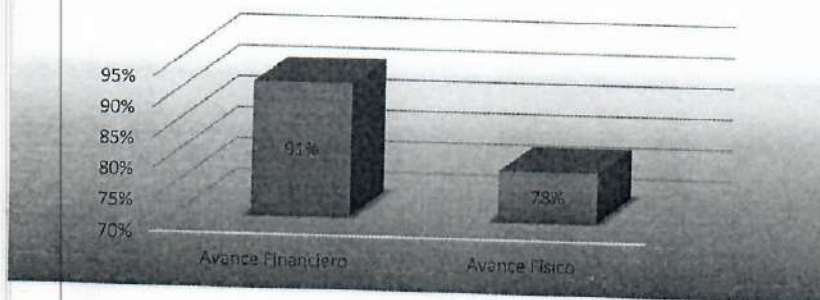
EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE BIENESTAR SOCIAL



ELABORACIÓN DE PLANILLAS

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Elaboración de Planillas	78.00%	REGULAR

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DEL AREA DE PLANILLAS Y REMUNERACIONES

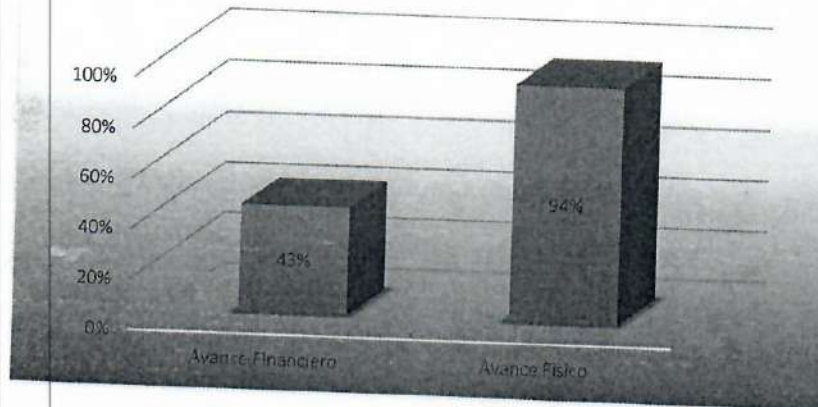


SSOMA

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
SSOMA	94.00%	BUENO



EVALUACIÓN ANUAL POI 2019 DEL AREA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SOMMA)



8.10. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

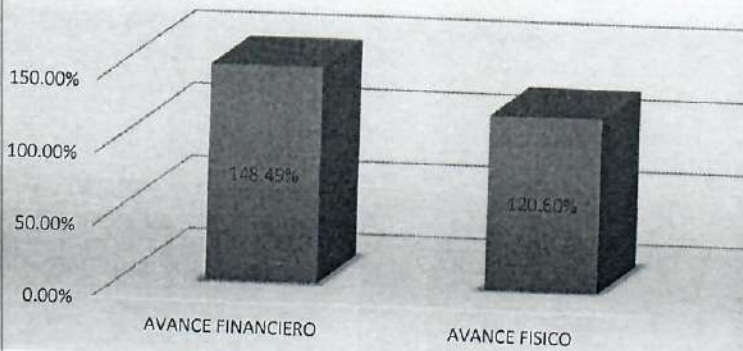
La Gerencia de Rentas es un órgano de apoyo responsable de administrar los tributos y rentas municipales, así como planificar, organizar, dirigir, coordinar las actividades de administración, recaudación, fiscalización de los ingresos tributarios de la Municipalidad. El resultado de su evaluación anual fue de **120.25%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.



UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	120 %	OPTIMO



EVALUACIÓN ANUAL DEL POI DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

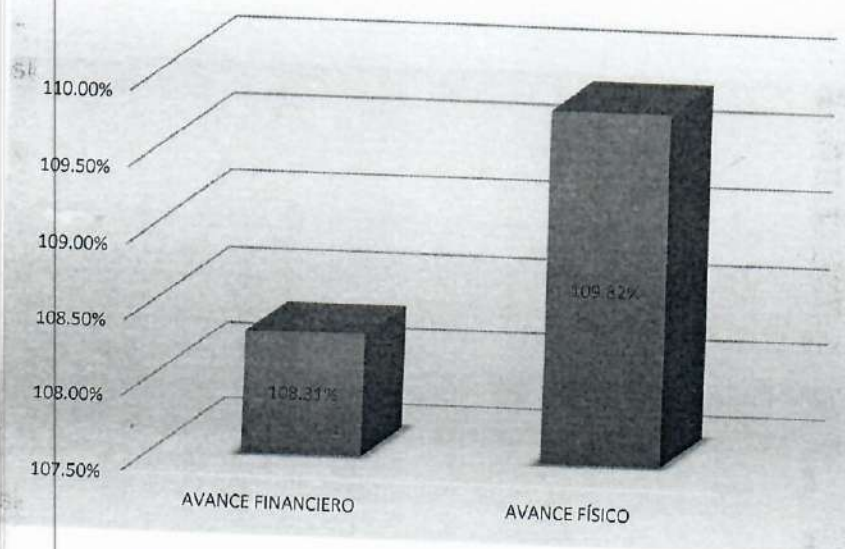


8.10.1. SUB GERENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA.

Es el órgano encargado de realizar la gestión de cobranza ordinaria de las deudas tributarias ejerciendo actos que impulsen el cumplimiento tributario. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **109%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Recaudación Tributaria	109.82%	OPTIMO

EVALUACIÓN POI DEL PRIMER SEMESTRE 2019 DE LA SUB GERENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA



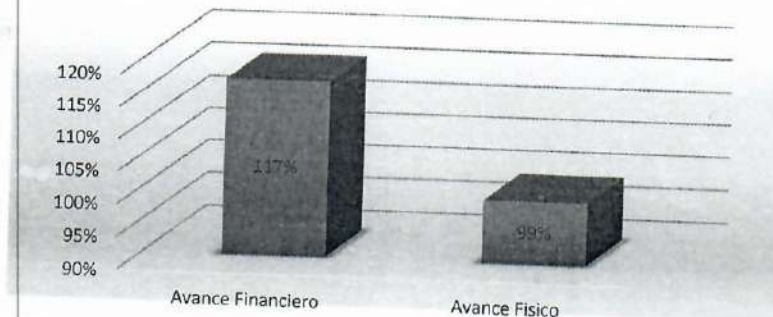
8.10.2. SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA.

Es un órgano que tiene como objetivo fiscalizar y controlar la veracidad de la información proporcionada en las declaraciones juradas y detener a los contribuyentes morosos, omisos y evasores de los tributos y/o sanciones impuestas. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **99.11%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	99.00%	BUENO



EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA



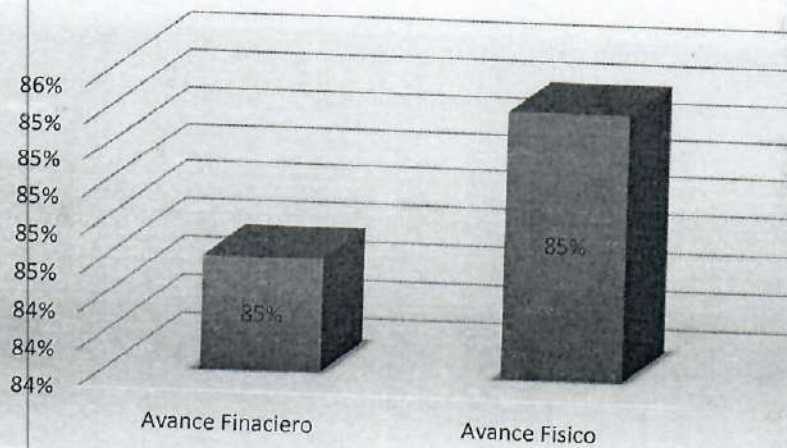
8.10.3.

SUB GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL TRIBUTARIA.

Es el órgano encargado de adoptar la correcta aplicación de la ley tributaria, resolverá situaciones desde el punto de vista preventivo como correctivo en efectos tributarios. La Sub Gerencia de Administración Tributaria cumplió sus objetivos y el resultado de su evaluación anual fue de **85.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Asesoría Legal tributaria	85.00%	BUENO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE ASESORIA LEGAL TRIBUTARIA



IX. DE LOS ORGANOS DE LINEA

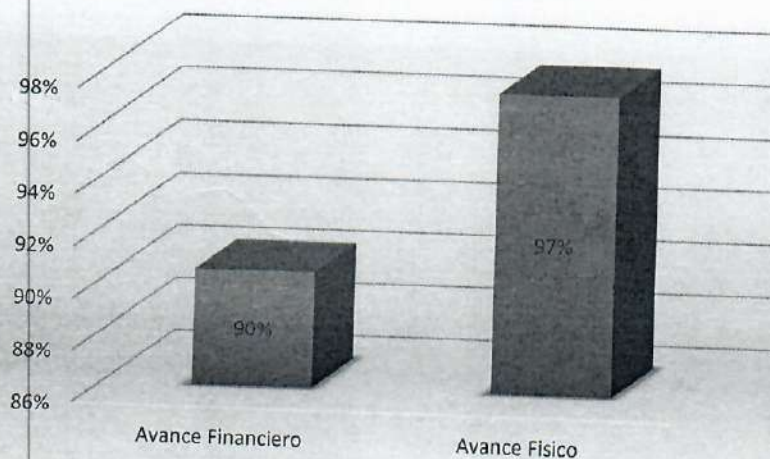
Son los órganos Técnico Normativos Responsables de formular, proponer, implementar y ejecutar las políticas públicas cuya misión general es ejecutar actividades y proyectos orientados al cumplimiento de la misión municipal, de desarrollo, inclusión social etc. Están comprendidas la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Gerencia de Servicios y Medio Ambiente, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de proyectos y Gerencia de Desarrollo Humano.

9.1. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL.

La Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, es el Órgano de línea de la Municipalidad responsable de planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y controlar las acciones relativas al planeamiento urbano, saneamiento y proyección de la infraestructura física, catastro y otorgamiento de licencias. El resultado de su evaluación anual fue de **97.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	49.00%	BUENO

EVALUACIÓN ANUAL POI 2019 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

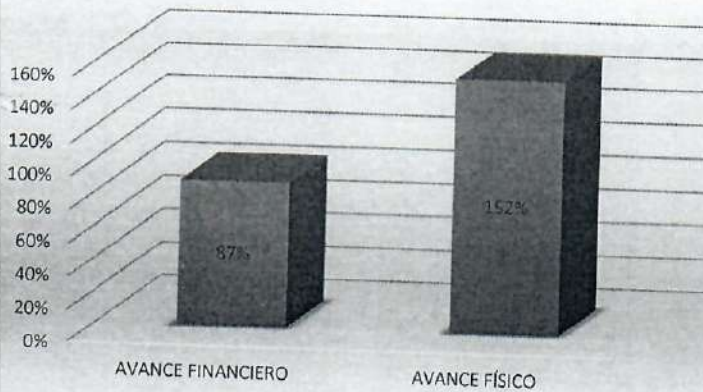


9.1.1. SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN URBANO Y RURAL.

Encargada de supervisar, controlar y evaluar el desarrollo urbano y rural del Distrito. El resultado de su evaluación anual fue de **152.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Administración Urbano y Rural	152.00%	OPTIMO

EVALUACIÓN ANUAL POI DEL 2019 DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL



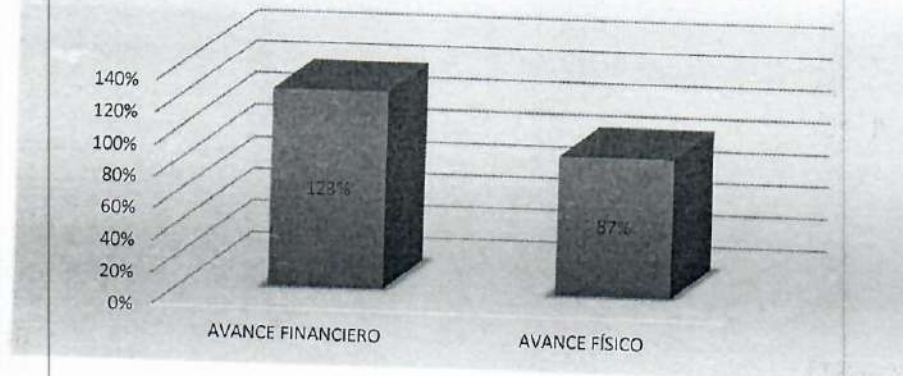
9.1.2. SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS

Encargada de planificar, regular y aprobar las habilitaciones urbanas del distrito. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **87.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas	87.00%	REGULAR



EVALUACIÓN ANUAL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS

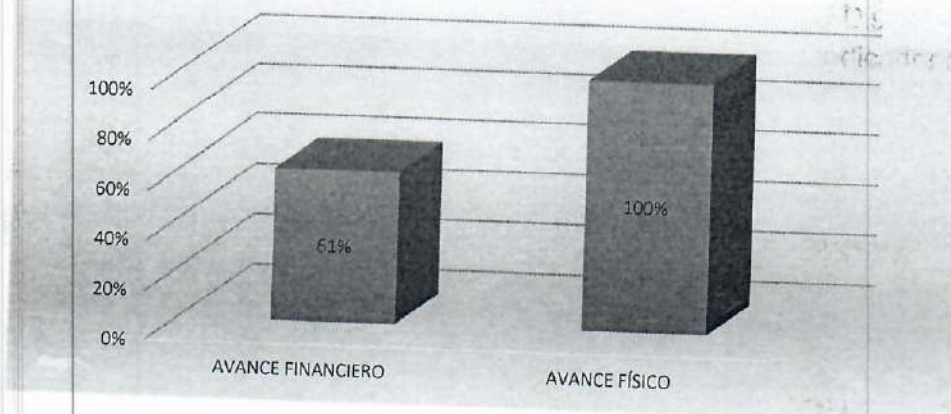


9.1.3. SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO.

Encargada de velar por el cumplimiento de las normas legales para toda edificación, remodelación o ampliación que se ejecuten en el Distrito. El resultado de su evaluación anual fue de **100.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Control Urbano	100.00%	BUENO

EVALUACIÓN POI DEL PRIMER SEMESTRE 2019 DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO

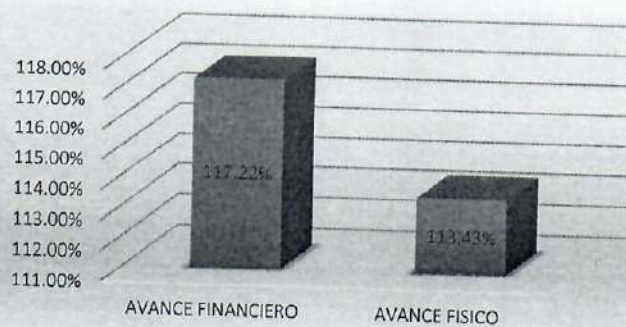


9.1.4. SUB GERENCIA DE PLANES DE DESARROLLO.

Es el órgano que tiene por finalidad formular estudios y propuestas de planes específicos que sirvan de guía, metodología, práctica didáctica para orientar la gestión y toma de decisiones de la alta dirección. Esta Sub Gerencia Cumplió sus objetivos y El resultado de su evaluación al primer trimestre fue al **113%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Planes de Desarrollo	113%	OPTIMO

EVALUACIÓN POI DEL PRIMER SEMESTRE 2019 DE LA SUB GERENCIA DE PLANES DE DESARROLLO



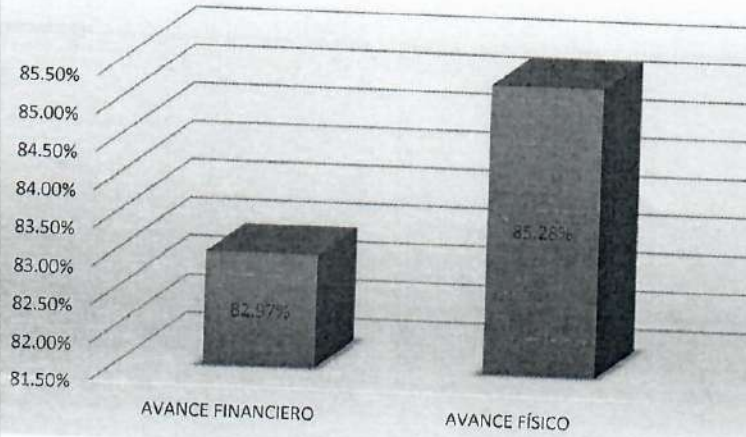
9.2. GERENCIA DE CATASTRO URBANO.

Encargado de administrar, controlar el planeamiento y catastro urbano del Distrito. El resultado de su evaluación anual de su POI de al primer trimestre fue al **85.28%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Planeamiento y Catastro Urbano	85.28%	BUENO



EVALUACIÓN POI DEL PRIMER SEMESTRE 2019 DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CATASTRO URBANO

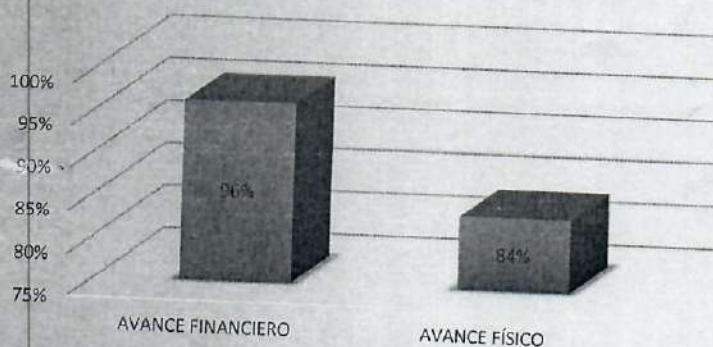


9.3. GERENCIA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE.

Es el Órgano de línea de la Municipalidad encargada de programar, normar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la protección, gestión y sostenibilidad del medio ambiente y la prestación de servicios municipales. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **84.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	84.00%	BUENO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MEDIO AMBIENTE

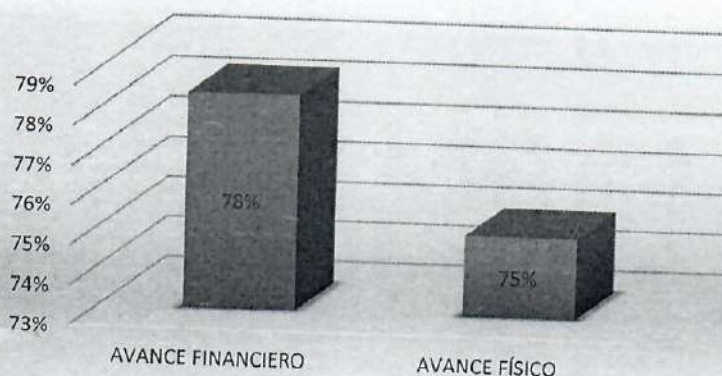


9.3.1. SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Es el órgano que tiene por objetivo asegurar los servicios públicos de recolección de residuos sólidos, barridos de calles del distrito. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **75.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos	75.00%	REGULAR

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE SUB GERENCIA DE GESTION RESIDUOS SÓLIDOS

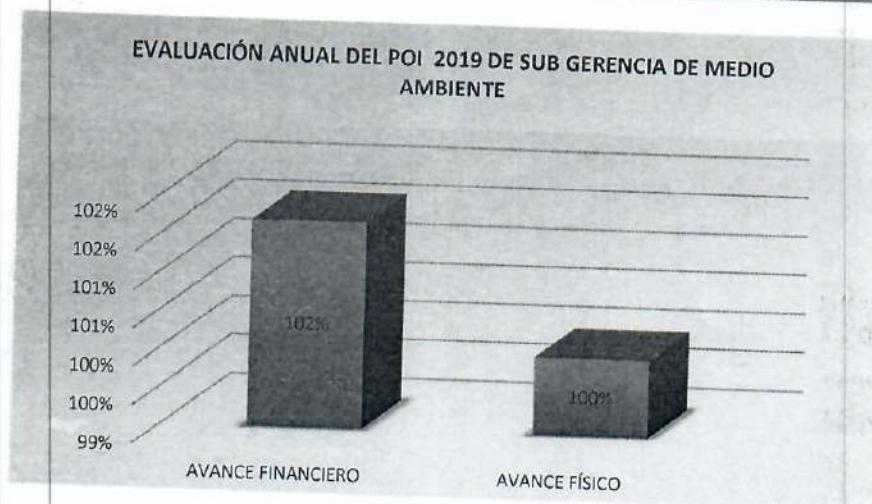


9.3.2. SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE.

Es el Órgano encargado de asegurar los servicios públicos de ampliación y mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento los parques y jardines dentro de la jurisdicción del distrito en buen estado de conservación como garantía para ofrecer a la población un mejor paisaje y una calidad de aire. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **100.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Medio Ambiente	100.00%	BUENO



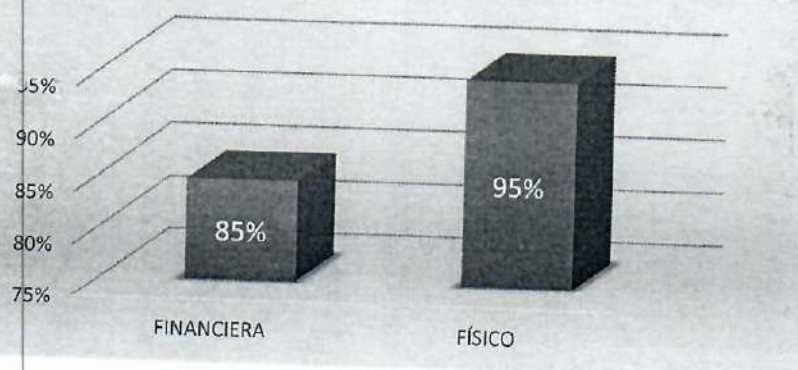


9.3.3. SUB GERENCIA AMBIENTAL DE SANEAMIENTO BÁSICO (OMSABA).

Su función principal de esta área es de controlar y vigilar la calidad de agua para el consumo humano y la calidad de los servicios de saneamiento en coordinación con el MINSA en la parte rural y urbano del distrito. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **95.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia Ambiental de Saneamiento Básico	95.00%	BUENO

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA AMBIENTAL DE SANEAMIENTO BÁSICO (OMSABA)



9.3.4. SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.

Tienen por función asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental tanto por las personas naturales, como jurídicas. El resultado de su evaluación anual fue de **100%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

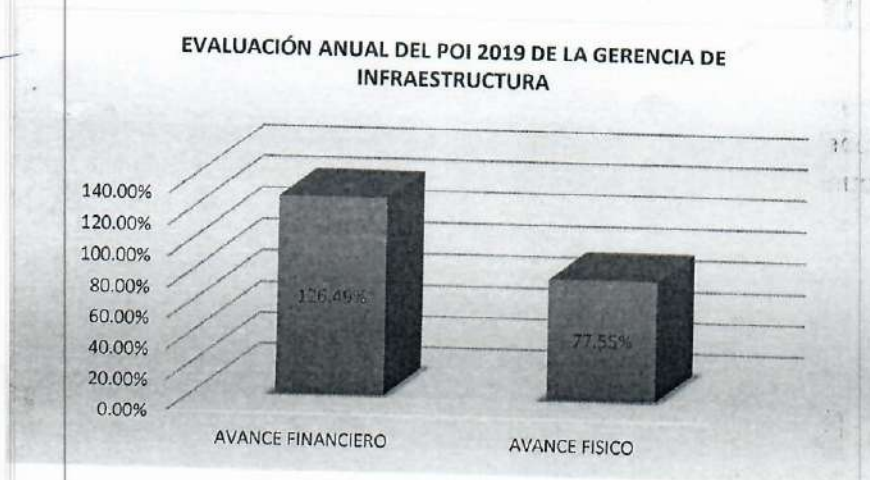
UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia Ambiental de Saneamiento Básico	100%	BUENO



9.4. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA.

Es el órgano de línea responsable de prever, planificar y dirigir acciones de ejecución de obras públicas. El resultado de su evaluación anual fue de **77.55%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	77.55%	REGULAR

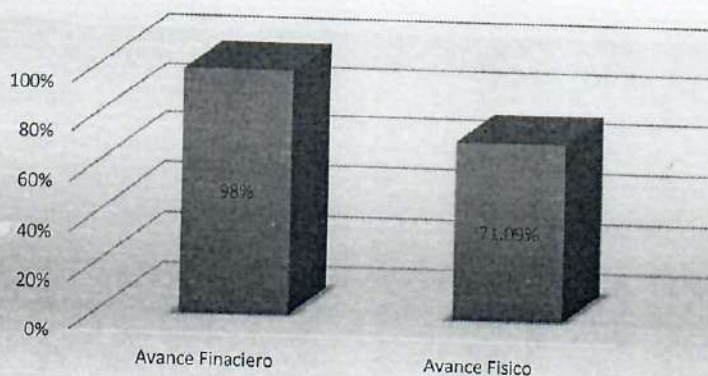


9.4.1. SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS.

Es la que realiza las operaciones técnicas de ejecución de los proyectos de inversión asegurando el cumplimiento de costos y plazos para el logro de objetivos propuestos. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **71.09%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Ejecución de Obras	71.09%	REGULAR

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS



9.4.2. SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECÁNICO.

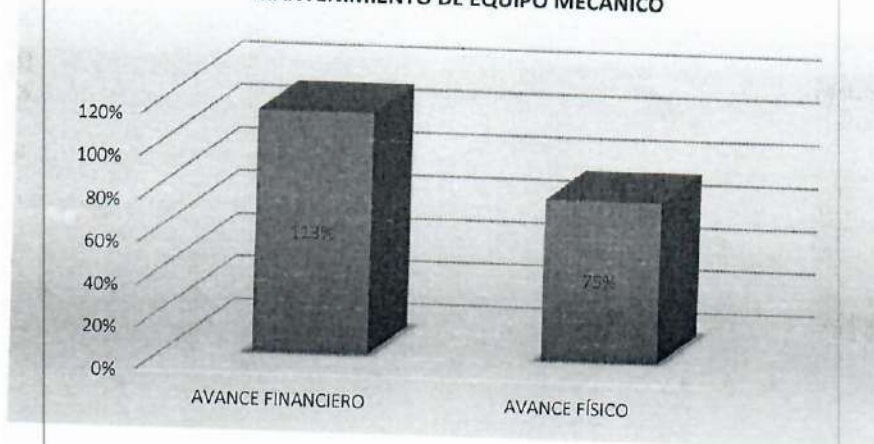
Es responsable de evaluar y ejecutar las actividades del mantenimiento de vías en el ámbito distrital. El resultado de su evaluación anual fue de **75.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Mantenimiento de Equipo Mecánico	75.00%	REGULAR



anual fue de

EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2019 DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECÁNICO

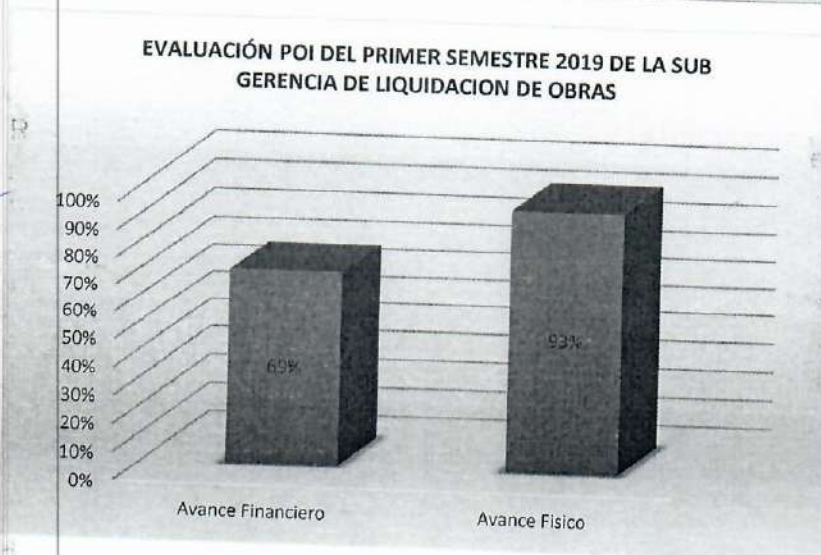


9.4.3. SUB GERENCIA DE LIQUIDACION DE OBRAS.

Responsable de formular las liquidaciones físicas financieras de los proyectos de inversión pública. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **93.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Liquidación de Obras	93.00%	BUENO

EVALUACIÓN POI DEL PRIMER SEMESTRE 2019 DE LA SUB GERENCIA DE LIQUIDACION DE OBRAS

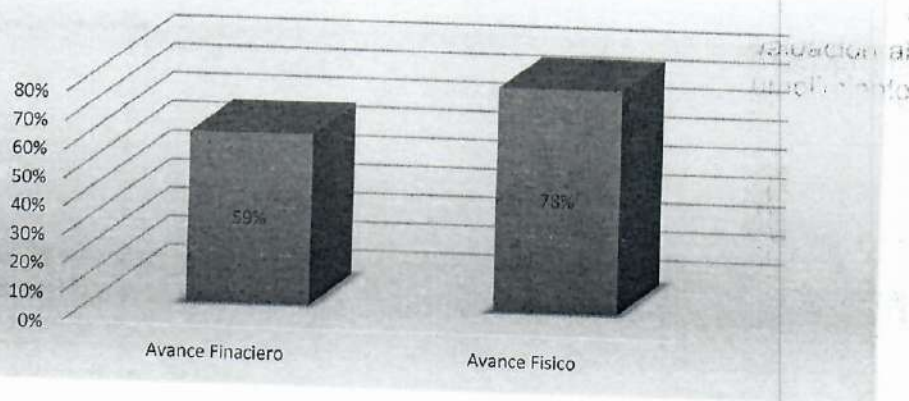


9.4.4. SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS.

Responsable de realizar el mantenimiento preventivo y posterior de las obras ejecutadas por la Municipalidad. El resultado de su evaluación al primer trimestre fue al **78.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Mantenimiento de Obras	78.00%	REGULAR

EVALUACIÓN ANUAL POI DEL 2019 DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS

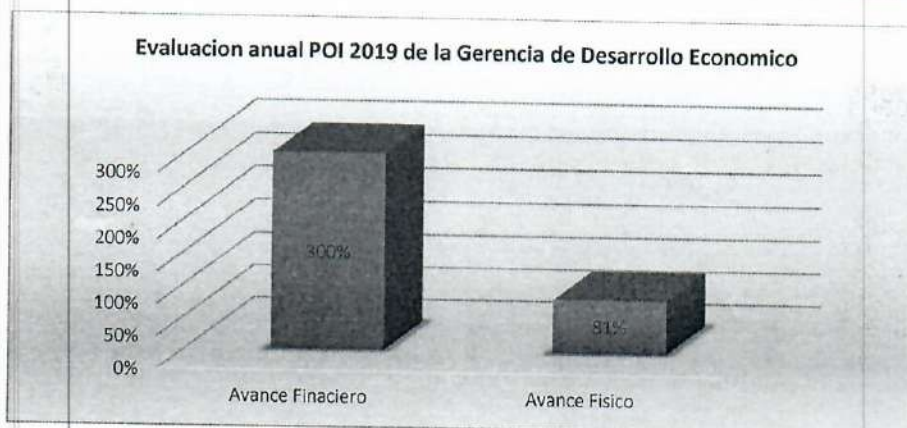


9.5. GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.

La Gerencia de Desarrollo Económico es el órgano de línea de la Municipalidad encargada de diseñar políticas y estrategias para el desarrollo de la economía local promoviendo y fomentando a los sectores económicos productivos del Distrito. El resultado de su evaluación anual fue de **81.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	81.00%	BUENO

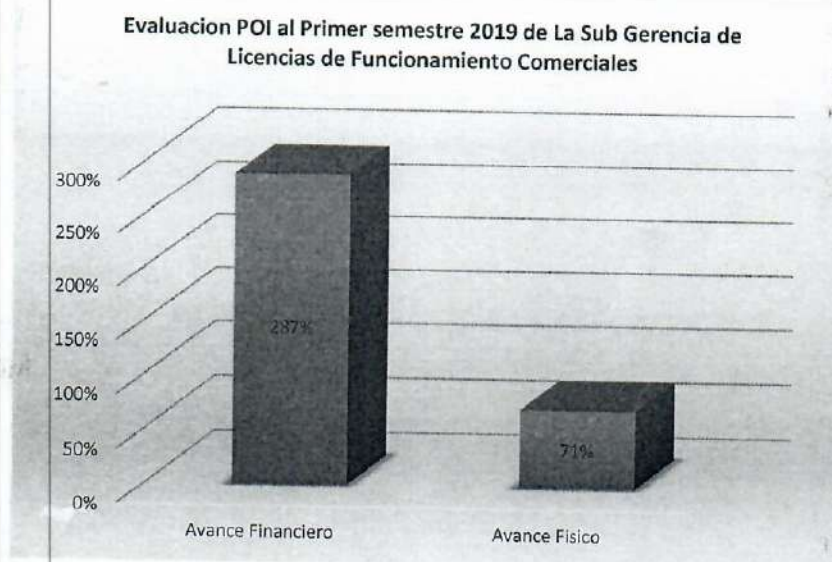




9.5.1. SUB GERENCIA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIALES.

Es la unidad orgánica responsable de brindar las Licencias de Funcionamiento a los establecimientos comerciales ubicados dentro de la jurisdicción del Distrito de San Sebastián. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **71.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Licencias de Funcionamiento Comerciales	71.00%	REGULAR

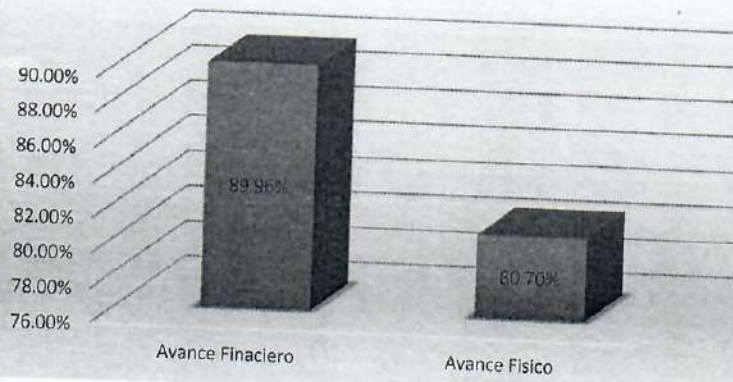


9.5.2. SUB GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA.

Es la unidad orgánica responsable de planificar, organizar y desarrollar la promoción y fomento de la economía local. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **80.70%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Promoción Económica	80.70 %	BUENO

Evaluación Anual POI 2019 de la Sub Gerencia de Promoción Económica



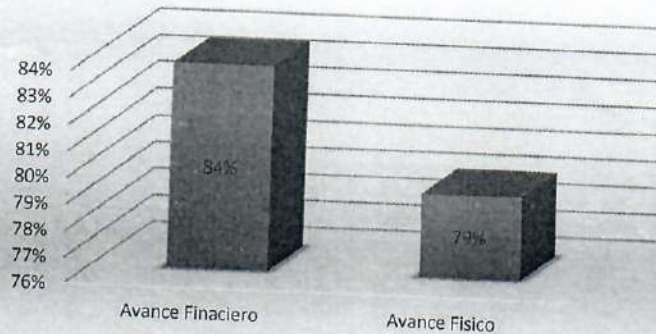
o **AREA DE POLICIA MUNICIPAL.**

Área que se encarga de cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales vigentes que contengan obligaciones o prohibiciones y que son de observancia obligatoria por particulares, empresa e instituciones dentro del ámbito del distrito. El resultado de su evaluación al primer trimestre fue al **79.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Policía Municipal	79.00%	BUENO



Evaluación anual POIe 2019 de la Policía Municipal



○ **AREA DE MERCADOS.**

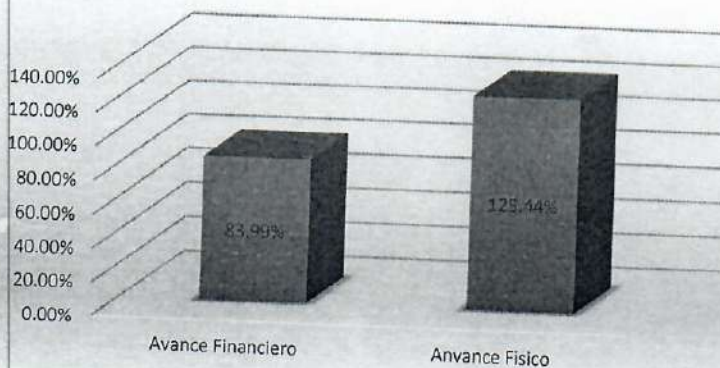
Es el órgano encargado de:

- ✓ Mantener actualizado los padrones de los mercados municipales.
- ✓ Actualización de padrones de comercio ambulatorio.
- ✓ Control de pesas y medidas en los mercados y otros.
- ✓ Campañas de limpieza y fumigación de los mercados.
- ✓ Repintado de los mercados entre otros.

El resultado de su evaluación al primer trimestre fue al **125.44%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Área de Mercados	125.44%	OPTIMO

Evaluación anual POI 2019 del Área de Mercados



○ **AREA DE MAQUICENTRO.**

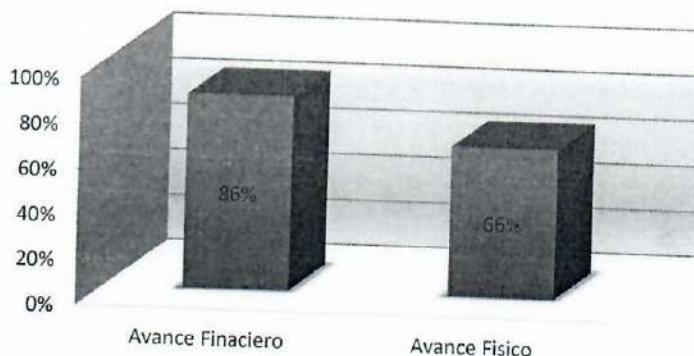
Funciones más resaltantes:

- ✓ Mantenimiento módulo de estructuras metálicas y toldos existentes en la institución.
- ✓ Fabricación de estructuras metálicas para diferentes eventos realizados por la Municipalidad entre otros.

El resultado de su evaluación anual fue de **66.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Maquicentro Municipal	66.00%	BAJO

Evaluación Anual POI 2019 del área de Maquicentro



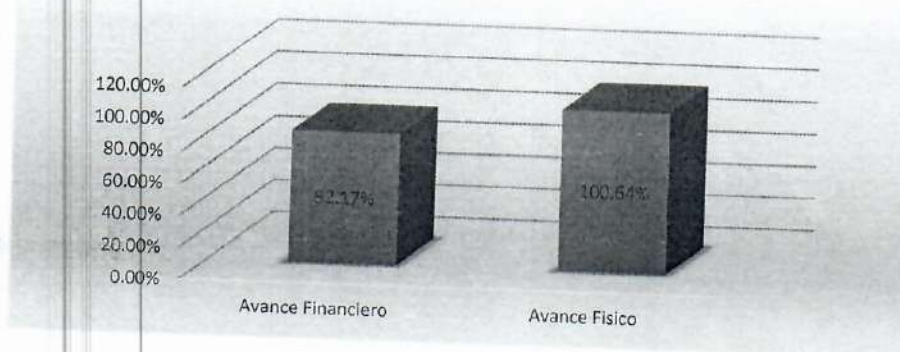
9.5.3. SUB GERENCIA DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA.

Unidad es la encargada de realizar acciones de conducción del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos, servicios, obras públicas, etc. El resultado de su evaluación anual fue de **100%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada	100.00%	OPTIMO



Evaluación Anual POI 2019 de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada

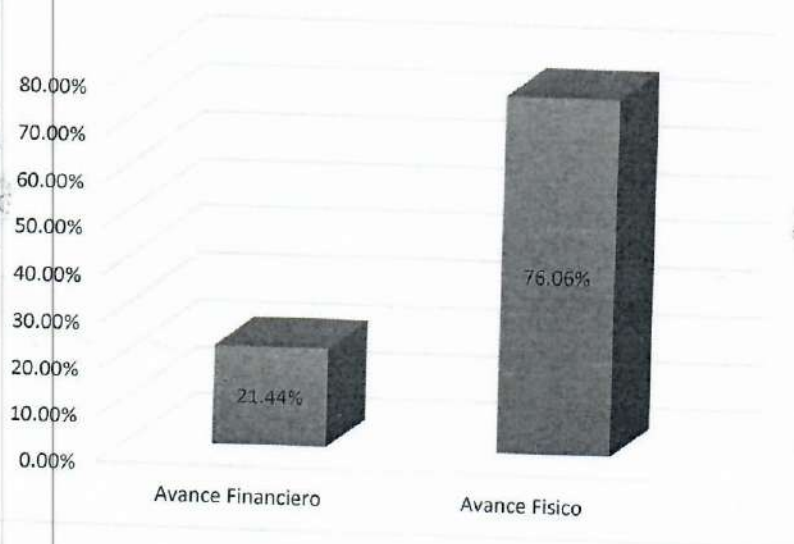


9.6. GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

Es el órgano encargado de fomentar el bienestar, desarrollo social, recreación, deporte, cultura y educación en el Distrito. El resultado de su evaluación anual fue de **76.06%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	76.06%	REGULAR

Evaluación Anual del POI 2019 de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano

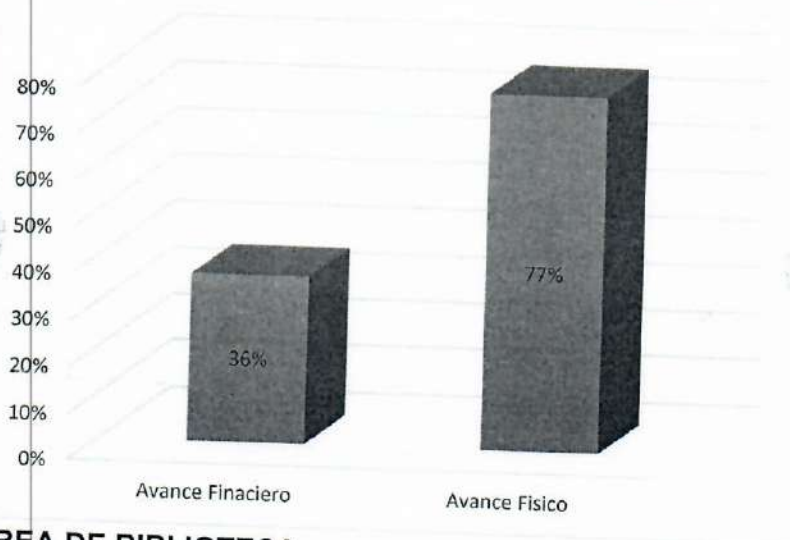


9.6.1. SUB GERENCIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

Sub Gerencia encargada de organizar, ejecutar y evaluar las actividades en el rubro de educación, cultura y deporte. El resultado de su evaluación anual fue al **77.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Cultura, Educación y Deporte	77.00%	REGULAR

Evaluación Anual del POI 2019 de la Sub Gerencia de Cultura, Educación y Deporte



○ **AREA DE BIBLIOTECA.**

- ✓ El área de biblioteca ha realizado exposición de libros y revistas.
- ✓ Concurso de comprensión de lectura por el día del libro.
- ✓ Elaboración de periódicos murales.

El resultado de su evaluación anual del POI fue de **53.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Biblioteca Municipal	53.00%	REGULAR



Evaluación Anual del POI 2019 del Area de Biblioteca

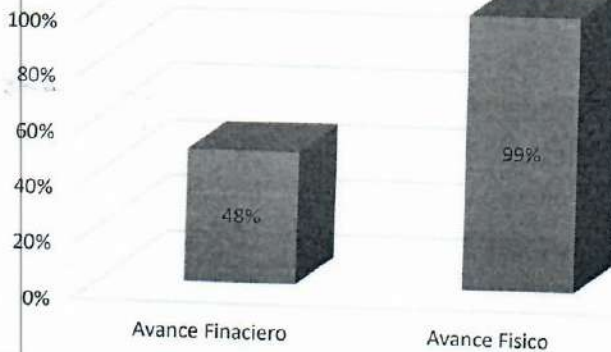


o **AREA DE CENTROS RECREACIONALES.**

Área encargada de la Administración de los parques y jardines que están bajo la administración de la Municipalidad. El resultado de su evaluación anual del POI fue de **99.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **OPTIMO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Centros Recreacionales	99.00%	OPTIMO

Evaluación anual del POI 2019 de los Centros Recreacionales

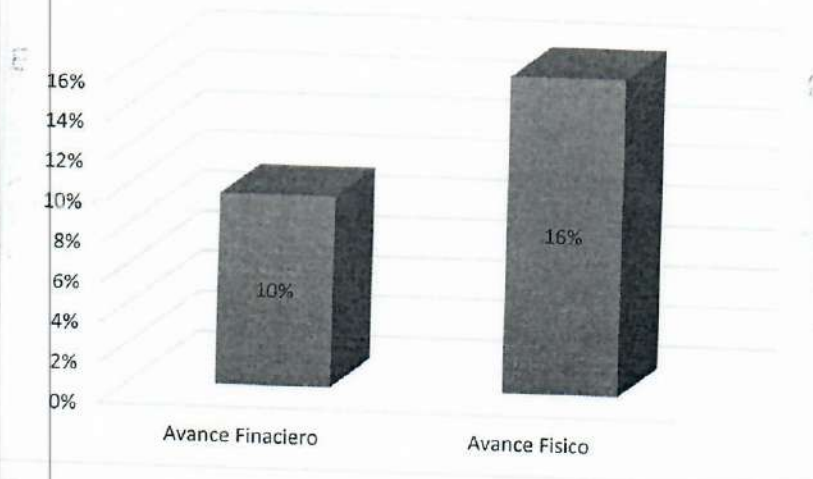


9.6.2. SUB GERENCIA DE SERVICIOS JURÍDICOS SOCIALES.

Es el órgano que tiene como misión velar por el cumplimiento de los servicios sociales que presta la Municipalidad Distrital de San Sebastián. El resultado de su evaluación anual del POI es de **16.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BAJO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Servicios Jurídicos Sociales	16.00%	BAJO

Evaluación anual del POI 2019 de la Sub Gerencia de Servicios Jurídicos Sociales

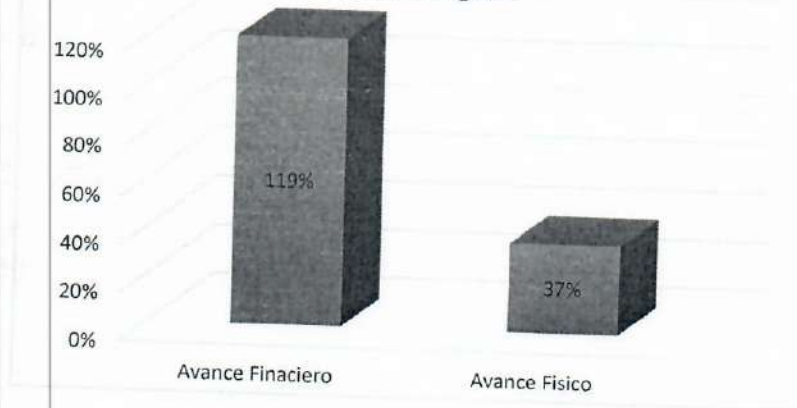


○ **CASA ACOGIDA KAUSAKUSUN.**

El resultado de su evaluación anual del POI es de **37.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BAJO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Casa Acogida Kausakusun	37.00%	BAJO

Evaluación anual del POI 2019 de la Area Casa Acogida

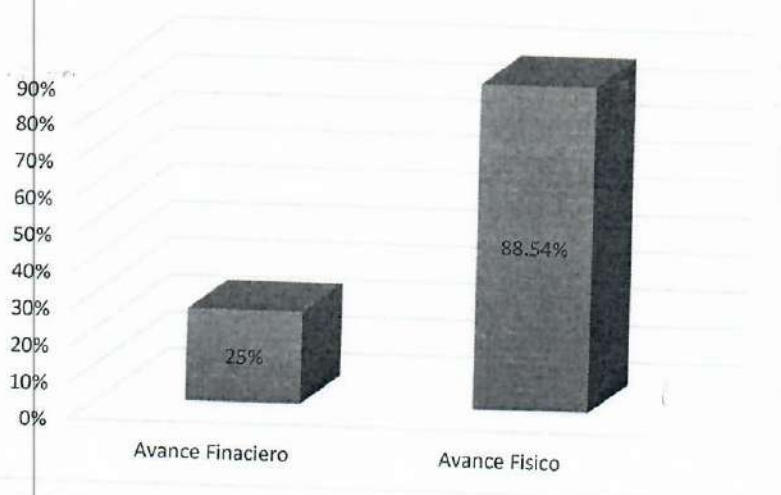


○ **OFICINA DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR.**

El resultado de su evaluación anual es de **88.54%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Oficina de Separación Convencional y Divorcio Ulterior	88.54%	BUENO

Evaluación anual del POI 2019 del Area de Separación Convencional y Divorcio Ulterior

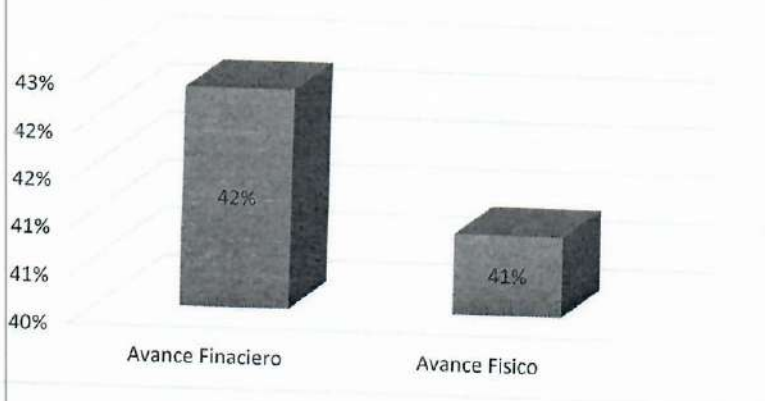


9.6.3. SUB GERENCIA DE SALUD Y NUTRICIÓN.

Encargado de participar y atender programas sociales de salud y nutrición de la niñez y pobladores del distrito. El resultado de su evaluación anual fue al **41.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BAJO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Salud y Nutrición	41.00%	BAJO

Evaluación del POI al Primer Semestre 2019 de la Sub Gerencia de Salud y Nutrición



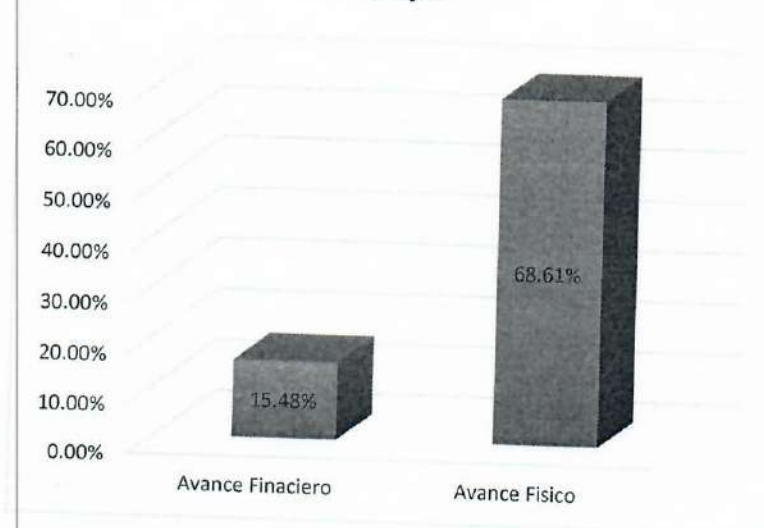
○ **CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (CIAM).**

El resultado de su evaluación anual es de **68.61%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM)	68.61%	REGULAR



Evaluación Anual del POI 2019 de la oficina del Centro Integral del Adulto Mayor

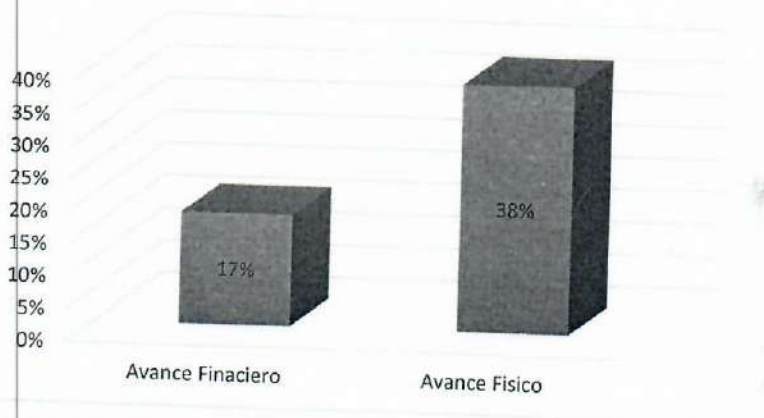


o **DEMUNA.**

El resultado de su evaluación anual fue de **38.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BAJO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
DEMUNA	38.00%	BUENO

Evaluación anual del POI 2019 del Area de la DEMUNA

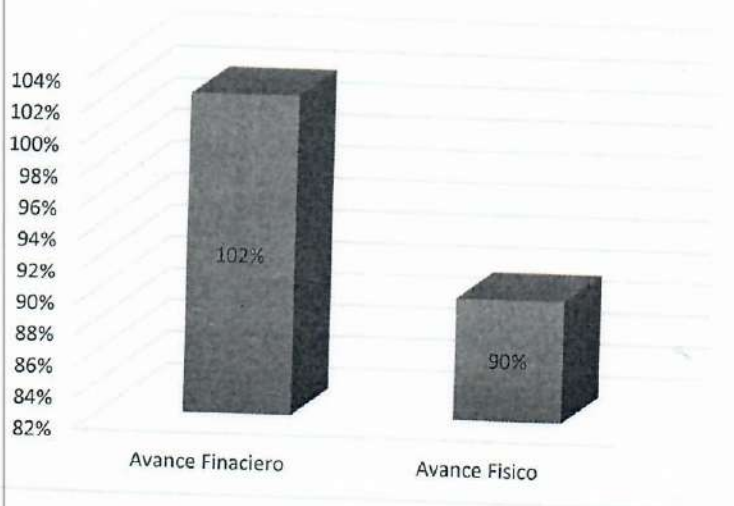


○ **AREA DE WAWA WASI.**

El resultado de su evaluación anual fue al **90.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Wawa Wasi	90.00%	BUENO

Evaluación anual del POI 2019 del Programa Wawa Wasi



○ **PUESTO DE SALUD ITINERANTE.**

El resultado de su evaluación anual fue al **25.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BAJO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Puesto de Salud Itinerante	25.00%	BAJO



Evaluación anual del POI 2019 de la Unidad de Puestos de Salud Itinerante



○ AREA DE OMAPED.

- ✓ Esta área presta apoyo a las personas con discapacidad asesorándolas para la inscripción en el CONADIS
- ✓ Se promueve la participación activa de las personas con discapacidad como en reuniones en los cuales se determina realizar diferentes proyectos como son crianza de animales menores, proyectos de lechuga hidropónica, repujado de cuero de mecanizado

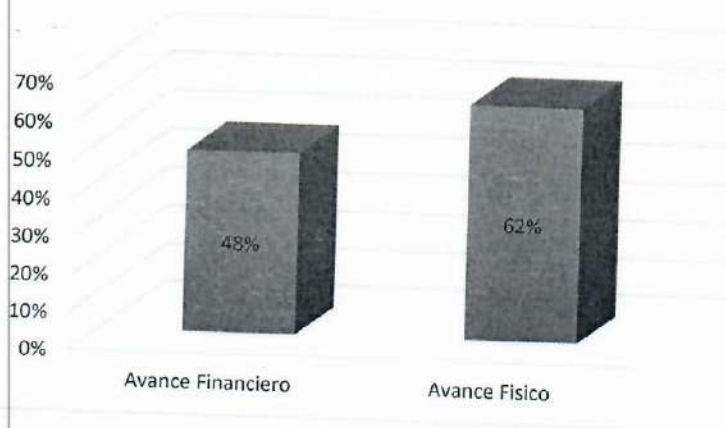


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

✓ Talleres de sensibilización y accesibilidad en lugares públicos como instituciones educativas. El resultado de su evaluación anual fue al **62.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
OMAPED	62.00%	REGULAR

Evaluación Anual del POI 2019 de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad

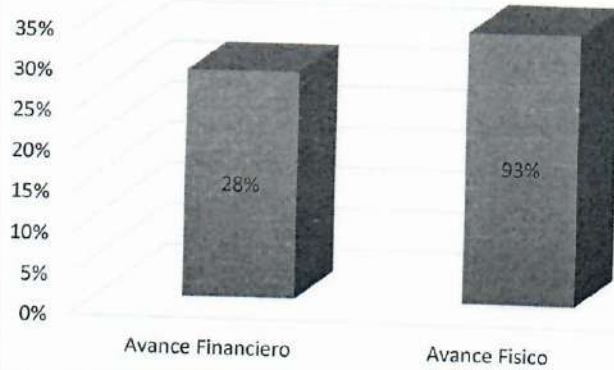


○ **AREA DE PROGRAMA DE VASO DE LECHE.**

El programa de vaso de leche brinda atención a la población en estado de pobreza, siendo los niños de 0 a 6 años quienes constituyen la primera prioridad, así mismo atiende a mujeres gestantes a quienes se les proporciona leche, avena y quiwicha. El resultado de su evaluación anual fue al **93.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BUENO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Programa de Vaso de Leche	93.00%	BUENO

Evaluación Anual del POI 2019 del Programa Vaso de Leche

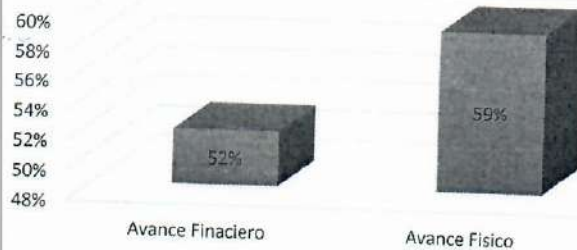


9.6.4. SUB GERENCIA LOCAL DE EMPADRONAMIENTO.

Unidad encargada de identificar a las familias en situación de pobreza y extrema pobreza del distrito a través del programa SISPOH a fin de empadronarlos y registrarlos en la base de datos del padrón general de hogares base que permitirá a los diferentes programas sociales del Estado. El resultado de su evaluación anual fue de **59.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia Local de Empadronamiento	59.00%	REGULAR

Evaluación Anual del POI 2019 de la Sub Gerencia Local de Empadronamiento.

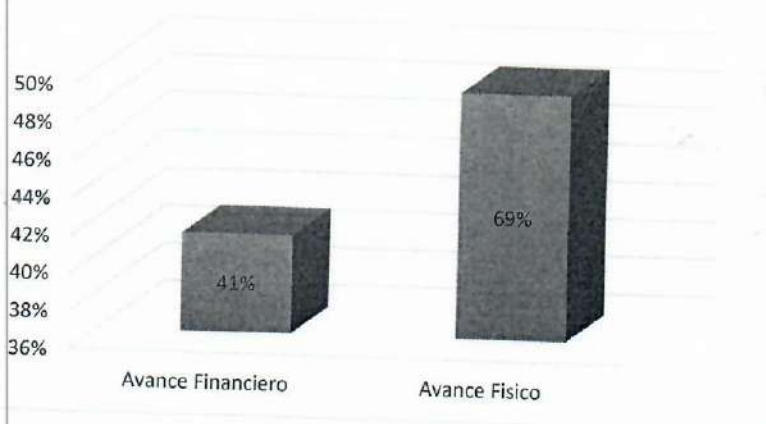


9.6.5. SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO.

Es el órgano responsable y encargado de proponer y ejecutar normativas municipales relacionadas con la Seguridad Ciudadana teniendo como principal lineamiento la prevención en el aspecto social, situacional y además colaborar estrechamente con la Policía Nacional del Perú. El resultado de su evaluación anual fue al **69.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo	69.00%	REGULAR

Evaluación Anual del POI 2019 de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo



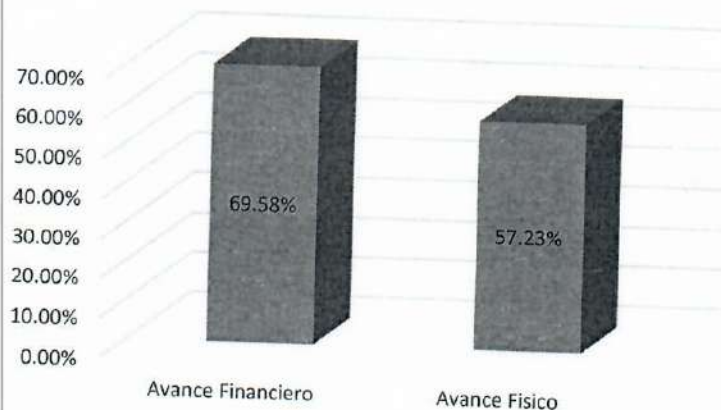
9.6.6. SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL.

Es el órgano encargado de organizar y mantener el registro único de identificación de personas naturales. El resultado de su evaluación al anual del POI fue al **57.23%**, siendo su indicador de cumplimiento **REGULAR**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Registro y Estado Civil	57.23%	REGULAR



Evaluación Anual del POI 2019 de la Sub Gerencia de Registro y Estado Civil



9.6.7. SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS.

Es el órgano que tiene por responsabilidad la adaptación de medidas pertinentes para la optimización de su administración y procedimientos necesarios para una mejor y eficaz habilitación, conservación y prestación de servicios en los Cementerios del distrito. El resultado de su evaluación anual fue al **34.00%**, siendo su indicador de cumplimiento **BAJO**.

UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
Sub Gerencia de Servicios Funerarios	34.00%	BAJO

Evaluación Anual del POI 2019 de la Sub Gerencia de Servicios Funerarios



X. CALIFICACION DEL NIVEL DE EFICACIA O DESEMPEÑO

NIVEL DE EFICACIA O DESEMPEÑO		CALIFICACION
	100% a más	OPTIMO
	79% a 99%	BUENO
	50% a 78%	REGULAR
	Menor o igual a 49%	BAJO

XI. ANALISIS DE RESULTADOS.

UNIDADES ORGANICAS CALIFICADAS	RANGO DE CALIFICACION POR NUMERO DE UNIDADES	EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE METAS AL PRIMER SEMESTRE 2016
49 Unidades Orgánicas	67.12%	Indica que la ejecución de la meta de la actividad alcanzo o supero lo programado, su rango de calificación es igual o mayor del 100% con una calificación de OPTIMO .
15 Unidades Orgánicas	20.55%	Indica una ejecución significativa de la meta de la actividad el rango de calificación esta entre 79% a 99% con una calificación de BUENO .
06 Unidades Orgánicas	8.22%	Indica una ejecución lenta de la meta de la actividad, el rango de calificación esta entre 50% a 78% tiene calificación de REGULAR .
03 Unidades Orgánicas	4.11%	Indica retraso en la ejecución de la meta de la actividad, el rango de calificación es igual o menor o igual que el 49% calificado como BAJO .



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

UNIDADES ORGÁNICAS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

N°	UNIDAD ORGÁNICA	CUMPLIMIENTO DE META	NIVEL
1	ALCALDÍA		
2	Oficina de Procuraduría Pública Municipal	118.46%	OPTIMO
3	Oficina de Secretaría General	125.00%	OPTIMO
4	Oficina de Relaciones Públicas	67.00%	REGULAR
5	Defensa Civil	99.00%	BUENO
6	GERENCIA MUNICIPAL	91.00%	BUENO
7	Central de Notificaciones	117.68%	OPTIMO
8	Oficina de Ejecución Coactiva	43.00%	BAJO
9	Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos	111.09%	OPTIMO
10	Oficina de Supervisión de Obras	111.00%	OPTIMO
11	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	105.49%	OPTIMO
12	Sub Gerencia de Presupuesto	96.00%	BUENO
13	Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización	94.00%	BUENO
14	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES	87.00%	BUENO
15	GERENCIA DE PROYECTOS	93.00%	BUENO
16	Sub Gerencia de Programación e Inversiones	100.00%	OPTIMO
17	Sub Gerencia de Expedientes Técnicos	124.00%	OPTIMO
18	Sub Gerencia Formuladora de Proyectos	45.00%	BAJO
19	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	81.00%	BUENO
20	Sub Gerencia de Control Patrimonial	68.61%	REGULAR
21	Sub Gerencia de Tesorería	103.00%	OPTIMO
22	Sub Gerencia de Contabilidad	133.00%	OPTIMO
23	Sub Gerencia de Abastecimientos	113.00%	OPTIMO
24	Gerencia de Recursos Humanos	109.00%	OPTIMO
25	Asistencia Social	86.00%	BUENO
26	Bienestar Social	38.00%	BAJO
27	Elaboración de Planillas	73.00%	REGULAR
28	SSOMA	78.00%	REGULAR
29	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	94.00%	BUENO
30	Sub Gerencia de Asesoría Legal tributaria	120%	OPTIMO
31	Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	85.00%	BUENO
32	Sub Gerencia de Recaudación Tributaria	99.00%	BUENO
33	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	109.82%	OPTIMO
34	Sub Gerencia de Ejecución de Obras	77.55%	REGULAR
35	Sub Gerencia de Liquidación de Obras	71.09%	REGULAR
36	Sub Gerencia de Mantenimiento de Equipo Mecánico	93.00%	BUENO
37	Sub Gerencia de Mantenimiento de Obras	75.00%	REGULAR
		78.00%	REGULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

38	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	76.06%	REGULAR
39	Sub Gerencia de Cultura, Educación y Deporte	77.00%	REGULAR
40	Biblioteca Municipal	53.00%	BAJO
41	Ludoteca	0.00%	BAJO
42	Centros Recreacionales	99.00%	BUENO
43	Sub Gerencia de Servicios Jurídicos Sociales	32.00%	BAJO
44	Casa Acogida Kausakusun	37.00%	BAJO
45	Oficina de Separación Convencional y Divorcio Ulterior	99.31%	BUENO
46	Sub Gerencia de Salud y Nutrición	251.00%	OPTIMO
47	Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM)	68.61%	BUENO
48	DEMUNA	38.00%	BAJO
49	Wawa Wasi	90.00%	BUENO
50	Puesto de Salud Itinerante	25.00%	BAJO
51	OMAPED	92.00%	BUENO
52	Programa de Vaso de Leche	33.00%	BAJO
53	Sub Gerencia de Registro y Estado Civil	143.08%	OPTIMO
54	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo	49.00%	BAJO
55	Sub Gerencia de Servicios Funerarios	34.00%	BAJO
56	Sub Gerencia Local de Empadronamiento	55.00%	BAJO
57	GERENCIA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	84.00%	BUENO
58	Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos	75.00%	BUENO
59	Sub Gerencia de Medio Ambiente	100.00%	BUENO
60	Sub Gerencia Ambiental de Saneamiento Básico	95.00%	BUENO
61	Sub Gerencia de Fiscalización Ambiental	100.00%	BUENO
62	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	49.00%	BUENO
63	Sub Gerencia de Control Urbano	100.00%	BUENO
64	Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas	87.00%	REGULAR
65	Sub Gerencia de Administración Urbano y Rural	152.00%	OPTIMO
66	Sub Gerencia de Planeamiento y Catastro Urbano	85.28%	BUENO
67	Sub Gerencia de Planes de Desarrollo	113.00%	OPTIMO
68	GERENCIA DE CATASTRO	85.00%	BUENO
69	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	81.00%	BUENO
70	Sub Gerencia de Promoción Económica	80.00%	BUENO
71	Área de Mercados	125.00%	OPTIMO
72	Policía Municipal	79.00%	REGULAR
73	Maquicentro Municipal	66.00%	REGULAR
74	Sub Gerencia de Licencias de Funcionamiento Comerciales	71.00%	REGULAR
75	Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada	100.00%	BUENO

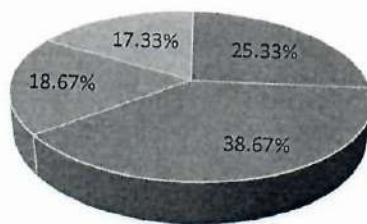
64 | *Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Resumen Global de la Evaluación Anual

N°	N° DE UNIDADES ORGÁNICAS	PORCENTAJE	INDICADOR DE DESEMPEÑO
1	19	25.33%	OPTIMO
2	29	38.67%	BUENO
3	14	18.67%	REGULAR
4	13	17.33%	BAJO
	75	100	

RESUMEN DE UNIDADES ORGANICAS



■ OPTIMO ■ BUENO ■ REGULAR ■ BAJO



XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

12.1. CONCLUSIONES.

- ✓ La evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, se realizó en base a la información enviada por los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
- ✓ Se evidencian también que la información enviada no está debidamente elaborada ni revisada por los Gerentes, Sub Gerentes o Jefes de las Unidades Orgánicas.
- ✓ Esta información enviada fuera de los plazos establecidos y por su mala elaboración, dificulta la entrega del INFORME FINAL DE EVALUACIÓN a Gerencia Municipal.
- ✓ El 25.33% de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián obtuvieron un resultado OPTIMO y el 38.67% un resultado BUENO, lo que denota una buena Gestión Administrativa de la institución.
- ✓ Las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián; dentro de su evaluación han demostrado un gasto por debajo de lo establecido en el POI, lo que significa la realización de un trabajo eficiente; ya que se han cumplido las metas físicas sin incurrir en incremento de gastos.

